



Versión Taquigráfica

11 de Marzo de 2015

5ª Reunión
2ª Sesión Ordinaria



DIVISIÓN TAQUIGRAFÍA
Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

VERSIÓN TAQUIGRAFICA
Salta, 11 de Marzo de 2015

5° REUNIÓN

2° SESIÓN ORDINARIA

T/1cp.-

PRESIDENCIA DEL SEÑOR- VILLADA, RICARDO GUILLERMO
SECRETARÍA LEGISLATIVA DEL SEÑOR.- DIEZ VILLA, JAVIER

CONCEJALES PRESENTES: - ARROYO, ROMINA -BORELLI, ARTURO CESAR -
BURGOS, HECTOR - BRITOS JOSE EDUARDO - CHUCHUY, ELIANA DEL VALLE -
DI BEZ, ANGELA— CANEPA, MATIAS ANTONIO -FRANCO, JORGELINA DEL
CARMEN – ECHAZU RUSSO, FERNANDO RICARDO – GALINDEZ MACRI, GASTON
GUILLERMO- FONSECA LARDIEZ, AMANDA - HAUCHANA, MIRTA LILIANA -
JORQUI, VALERIA ELIZABETH - MARTIN, MARTA SOFIA - MOYA RUIZ, ABEL
DAVID- MORENO OVALLE, MARIO ENRIQUE - PEREYRA, CRISTIAN RAFAEL -
RODRIGUEZ, TOMAS SALVADOR - TOLABA, RODRIGO -

CONCEJALES AUSENTES S/ AVISO.- VILLAMAYOR, MARIA DEL SOCORRO

APERTURA

-En la ciudad de Salta, a los once días del mes de Marzo del año
dos mil quince, siendo horas 17:00 dice él:

SR. PRESIDENTE (Villada).- Con la presencia de dieciséis señores concejales, siendo
las 17:00 horas y existiendo quórum legal, se declara abierta la **2ª Sesión Ordinaria** del
año 2015.

IZAMIENTO DE BANDERAS

SR. PRESIDENTE (Villada).- Invito a los señores concejales **ROMINA INES ARROYO**
y **ARTURO CESAR BORELLI** a izar la bandera de la Nación Argentina y de la
Provincia de Salta respectivamente, en los mástiles del recinto.

-Puestos de pie los señores Concejales y público presente, los
concejales ROMINA INES ARROYO y ARTURO BORELLI izan las
Banderas de la Nación Argentina y la de la Provincia de Salta,
respectivamente, en los mástiles del recinto.-

-Aplausos-

HOMENAJES Y MANIFESTACIONES

SR. PRESIDENTE (Villada).- Tiene la palabra la concejal Hauchana.

SRA. HAUCHANA.- Gracias Presidente.

Quisiera mencionar una situación muy grave que ha venido produciéndose a lo
largo de la semana anterior y esta semana. Tiene que ver con la negativa, de la
intendencia a cargo de Miguel Isa, de responder a numerosos **Pedidos de informe** que
realizo el bloque del Partido Obrero.

Desde el año pasado hemos realizado pedidos de informe que tienen que ver
con el contrato con el Banco Macro, el contrato con Lu Sal. Incluso, siendo el intendente
responsable del vaciamiento de las dependencias municipales, solicitamos que se nos
informe las condiciones laborales de los trabajadores municipales, las condiciones de



Versión Taquigráfica

11 de Marzo de 2015

5ª Reunión
2ª Sesión Ordinaria

higiene y seguridad incluso de las dependencias. Habíamos reclamado entre otros proyectos, el plan de monitoreo ambiental que realiza la municipalidad hacia Agrotécnica Fuegoquina.

Sin embargo, los pedidos de informe no han sido respondidos. Y en este sentido, nosotros planteamos una medida que debía manifestar la urgencia que se nos dé una respuesta. Pedidos de informe que además fueron aprobados –la mayoría- por unanimidad.

Planteamos la interpelación al Jefe de Gabinete, Napoleón Gambeta. Y queremos denunciar que la semana anterior “Romeristas” e “Isistas” se unificaron nuevamente y votaron en contra de un proyecto sobre tablas para que se interpele al Jefe de Gabinete.

La semana que inicio el 9 de Marzo, se caracterizo porque los bloques anteriormente nombrados no dieron quórum en las comisiones para que pueda emitirse un dictamen de la interpelación.

Gambeta responde dos pedidos de informe que realizo el Partido Obrero -que no están por cierto en el Boletín de Asuntos Entrados- y delega esta situación que está respondiendo a cuenta gotas hecha lastre por una presión del Partido Obrero; y no está respondiendo los pedidos de informes sustanciales, como las...

T/2sq.-

....las condiciones de contrato con varias de las empresas que tiene la intendencia.

Queremos señalar que esta es una política discrecional que ha venido desarrollando el Intendente Isa a lo largo de los doce años de gobierno; que estuvo siendo sostenida en el último periodo por los “Romeristas”. La población ha rechazado esta política.

En este sentido, queremos señalar que el mandato popular que le dio la población al Partido Obrero, es acabar con esta discrecionalidad y que se abran los libros de la municipalidad. Que se le garantice a la población toda la información que se le ha estado ocultando a lo largo de todos estos años. Una información que tiene que ver con empresas como Agrotecnica Fuegoquina que se lleva el 25% de los recursos, que no está ni siquiera cumpliendo con los puntos de contrato.

Quisiéramos denunciar que, Gambeta y los bloques que están sosteniendo a Gambeta, no quieren que se realice ninguna interpelación. Ya, incluso como candidatos, están diciéndoles a estas empresas que van a guardar bajo siete llaves estos contratos para que sigan ocultos a la población. Quieren seguir gobernando con este método discrecional, garantizando negociados a empresas que se han enriquecido al calor de la destrucción y del vaciamiento de las dependencias municipales.

Esto, es un método de gobierno que ha desarrollado Isa y que los “Romeristas” quieren continuar. Es el “Isismo” sin Isa.

Desde el Partido Obrero queremos señalar y exigir que se repongan los pedidos de informes que hemos estado reclamando. Exigimos que se respondan pedidos de informes, y quisiera solicitar al Secretario que tome nota, sobre el contrato con el Banco Macro, con Lusal, el Monitoreo Ambiental con la Agrotécnica Fuegoquina...

SR. PRESIDENTE (Villada).- El de Banco Macro esta contestado, está en la nómina.

SRA. HAUCHANA.-...Y todos los demás pedidos de informes que no se no se nos están garantizando.

Hemos estado desarrollando desde el año pasado una campaña que incluye proyectos de resolución, para que se reequipen las dependencias municipales, desde lo más mínimo, como lo materiales necesarios para trabajar, hasta la necesidad de aumento de personal. Queremos exigir que se pongan en práctica, ya que los mismos trabajadores de las dependencias de Hormigonera, Medio ambiente, Espacios verdes - incluso el vivero municipal- han señalado que no se han puesto en práctica estas resoluciones. Exigimos que se pongan en pie.

Nosotros vamos a desarrollar una intensa campaña para recuperar las dependencias municipales, porque sostenemos que son ellas las que tienen que realizar las obras que están demandando cientos de vecinos de los barrios, que están siendo víctimas de la postergación en materia de obras públicas.

Claro, como no va a ser así si el Intendente Isa le destina a estas empresas millones de recursos, cuando incluso le paga tres veces más caro de lo que le costaría a la municipalidad hacerlas por administración pública.

Denunciamos esta maniobra que está utilizando Gambeta y exigimos que se respondan los pedidos de informes. Nada más.



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

"General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina"
"1813 - 2013 Bicentenario de la Victoria de la Batalla de Salta"

Versión Taquigráfica

11 de Marzo de 2015

5ª Reunión
2ª Sesión Ordinaria

SR. PRESIDENTE (Villada).- Concejal Arroyo.

SRA. ARROYO.- Gracias, señor Presidente. Quiero agradecer a todos los que colaboraron y trabajaron para la **Inauguración del Salón de la Mujer**, el pasado Lunes 9 de Marzo; por supuesto en el marco de lo que fue el Día Internacional de la Mujer.

Ahí tomamos la palabra, señor Presidente, me olvide de agradecer a todas las personas de ceremonial de este Cuerpo que ha trabajado hasta durante el fin de semana: a Sergio Cardozo, Claudia de la Vega y todo el equipo de ceremonial muchísimas gracias por trabajar con pasión y compromiso. Pido un aplauso para la gente de ceremonial.

-Aplausos-
T/3js.-

Bueno, primero voy a hacer referencia a otra cosa. He recibido en mi despacho en estos días a personas que están trabajando en las **Escuelas municipales de boxeo**, realmente están muy afligidos porque hace dos meses no se les paga el alquiler, no se les paga el sueldo tampoco.

Quiero refrescar la memoria de muchos de los que están aquí y a los que nos están escuchando. Se ha generado un programa para las Escuelas municipales de box, a partir de la iniciativa del concejal Moreno. Donde se estipula la partida de aproximadamente doscientos mil por mes, más de dos millones al año para las Escuelas municipales de boxeo. No hagamos tanta política de estas escuelas y sepamos que mucha de la gente que trabaja allí, realmente son de escasos recursos y hacen una labor social importante.

-Murmullos en el recinto-

Los recursos antes provenían de la cooperadora asistencial, y sin embargo, hoy con la existencia de un programa que tendría que darles indumentarias a los boxeadores; vemos, por ejemplo, el viernes pasado en lo que fue inicio del campeonato de boxeo. Los chicos pelean con guantes de entrenamiento, algo que es muy peligroso al momento de emprender una pelea. Además, no hay indumentarias deportivas en las escuelas de boxeo. No se pagan los sueldos. No se pagan los alquileres...

SR. PRESIDENTE (Villada).- Disculpe concejal.

Por favor, hacemos un poco de silencio. Muchas gracias.

SRA. ARROYO.- Gracias, señor Presidente. Por supuesto voy a presentar un pedido de informe acerca de cómo se está trabajando, porque hay muchas personas afectadas con respecto a los sueldos y me aflige muchísimo, más como una amante del boxeo y de una política social a través de éste.

Por otra parte, también quiero hacer referencia en mi manifestación otra ordenanza que no se cumple; la ordenanza del **Boleto gratuito para embarazadas sin obra social**. También presupuestado en el presupuesto 2015 ¿Qué hacen los funcionarios con el dinero? ¿Qué hacen con los setecientos mil pesos anuales que están presupuestados en un programa social importante, que tiene que ver con los controles médicos de las embarazadas y que va de la mano de la reducción de la mortalidad materno-infantil?

Estamos ya en el mes de marzo, señor Presidente, ¿qué se hace con ese dinero? ¿Qué se hace con el dinero del programa de las Escuelas municipales de boxeo?

Pr otra parte también, voy a tratar que lo tratemos en la Comisión de Derechos Humanos la aplicación de la ordenanza de **Guía de personas de Pueblos originarios**. Ya hay una persona que se ha propuesto para trabajar en el municipio y que trabaja muy bien a nivel provincial. Sin embargo, también el municipio y los funcionarios desde las distintas áreas hacen oídos sordos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Villada).- Concejal Britos.

SR. BRITOS.- Gracias, señor Presidente. Quería manifestarme en relación a una resolución que se había aprobado el año pasado en el Concejo Deliberante, la Resolución setecientos veinte que no ha sido puesta en práctica. Tiene que ver con multar a la **Empresa Agrotécnica Fuegoquina** por toda una serie de incumplimientos que habíamos señalado luego de la visita ocular, realizada en el mes de septiembre -si no me equivoco- del año pasado.

En función de que también la empresa pueda revertir la situación en la que se encontraba en ese entonces el vertedero, colocando el cinturón forestal que corresponde, la cobertura vegetal, etc.

A esto se suma toda una serie de denuncias, con la cual siguen insistiendo vecinos de la zona sudeste en relación a la presencia de micro basurales, la dispersión



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

“General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”
“1813 – 2013 Bicentenario de la Victoria de la Batalla de Salta”

Versión Taquigráfica

11 de Marzo de 2015

5ª Reunión
2ª Sesión Ordinaria

de los plásticos por el viento, etc. La falta de mantenimiento de los canales que corresponde a esta empresa.

Con lo cual nosotros vamos a insistir este año con una auditoría a la empresa, no solo en términos ambientales; sino también para que se pueda realizar una revisión integral de este contrato. Porque mientras se aprobó esta resolución, a su vez el intendente Isa ha seguido re determinando los precios a la empresa. Ya va un monto total de un 32% desde julio del 2013, hasta diciembre del año pasado que se le actualiza cuando está fuertemente cuestionada. Entonces...

T/4lb.-

...Entonces es necesario, imprescindible, que se realice una auditoría de la labor de esta empresa y tiene que ser de manera independiente.

Por eso, es que el Partido Obrero va a proponer en este proyecto que sea una comisión conformada por profesionales expertos en la materia y por los mismos concejales del Concejo Deliberante los que lleven adelante esta tarea para que la empresa empiece a cumplir con un contrato, por el cual se le está pagando más de veintidós millones de pesos.

Quería adelantar eso y vamos a pedir la preferencia de este proyecto cuando corresponda, para la sesión que viene.

SR. PRESIDENTE (Villada).- Concejal Di Bez.

SRA. DI BEZ.- Gracias, señor Presidente. A pesar de ser reiterativa, voy a volver a **Honrar a las mujeres** y les voy a leer una mirada que hay.

Dice: “*Un mundo en el que las mujeres son maginadas, es un mundo estéril. Porque las mujeres no sólo dan la vida, sino que tienen la capacidad de entender el mundo con otros ojos y de sentir las cosas con corazón más creativo, más paciente y más tierno*”. Felicidades a todas.

También quiero aprovechar, señor Presidente, para poner en conocimiento de este Cuerpo que el día 27 de noviembre personalmente llevé al DEM, a la persona del ingeniero Jorge Daniel García -que en ese momento era el Secretario de Ambiente y Servicios Públicos- una nota que voy a leer:

Al señor
Secretario de Ambiente y Servicios Públicos
Ing. Jorge Daniel García
S _____ / _____ D:

Me dirijo a usted a los efectos de solicitarle quiera tener a bien remitirme a la mayor brevedad posible -esto está subrayado por ellos- el estudio de impacto ambiental y social que corresponde tener para la habilitación de los locales de comida instalados debajo de las tribunas de la cancha de futbol del Centro Juventud Antoniana. Como así también me informe el curriculum del profesional que realizó el análisis correspondiente de los mencionados estudios.

Doy por sobreentendido que comprenderá que dicho estudio debe estar en mi poder antes -esto lo remarqué yo- de la habilitación de dichos puestos, ya que son aspectos legales ineludibles y anteriores para el funcionamiento de los mencionados locales de venta de comidas.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

Esto lo llevé el día 27 de noviembre porque ya se cerraba el periodo de sesiones y he recibido una respuesta, no puedo decir que no llegó.

Hemos desperdiciado aproximadamente diez hojas -como decía el Padre Bernacki, “*Seguimos talando árboles*”- y a foja cuatro me informan -por medio de una nota dirigida al señor Normando Zúñiga de la ingeniera Marcela Marín Corbalán- que no existe ningún expediente referido a la **Habilitación comercial o aprobación de planos de locales de comida**.

Mire, señor Presidente, yo estoy poniendo esto en conocimiento del Cuerpo porque no quiero que seamos los malos de la película, como somos siempre. No se pueden habilitar casi cincuenta locales de comida sin haber hecho un estudio de impacto ambiental y social.

Aparte tengo que decir que hicimos una visita con Jorgelina Franco, Eliana Chuchuy, Gastón Galíndez y la que le habla. Yo pedí al COPAIPA un ingeniero especialista en estructura. Efectivamente fue un ingeniero García, sin ningún tipo de filiación política ni simpatía hacia nadie, y dijo que sí se estaban reforzando un poco las vigas, pero que no se podía saber el estado de esa estructura si no estaban los planos.

En ese momento, el señor Muratore aseguró que los planos los estaba haciendo un ingeniero Herrera. No dio nombre, sólo apellido. Entonces...

T/5mn.-

Entonces, yo voy a exigir que desde este Cuerpo no permitamos la habilitación de eso, porque está en peligro la vida del vecindario, la coexistencia de ese vecindario y a su vez la de los puesteros que van a ir en esos nichos, que yo no quiero que sirvan de tumbas, señor Presidente. Nada más, gracias.



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

“General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”
“1813 – 2013 Bicentenario de la Victoria de la Batalla de Salta”

Versión Taquigráfica

11 de Marzo de 2015

5ª Reunión
2ª Sesión Ordinaria

SR. PRESIDENTE (Villada).- Concejal, le informo que hay una nota presentada por un vecino al respecto que fue a la Comisión de servicios públicos.

SRA. DIBEZ.- Bueno, vamos a poder anexarla a estos pedidos míos. Porque realmente tiene que estar el estudio de impacto ambiental y social como a cualquier comercio, y de hecho el de estructura.

SR. PRESIDENTE (Villada).- Concejal Martín.

SRA. MARTIN.- Gracias, señor Presidente. Yo quería hacer referencia al ocho de marzo próximo pasado que fue el “**Día Internacional de la Mujer trabajadora**”, como dijo una compañera en el acto de la mujer que habíamos hecho.

Una docente dijo: “*No es un día de flores y bombones, sino es un día de lucha*”, porque las mujeres tenemos demasiadas reivindicaciones para lograr. En una provincia como la de Salta, que cuenta con unas estadísticas que son escalofriantes, como por ejemplo: la desocupación, la precarización laboral, no tenemos guarderías para las mujeres que trabajan.

Tenemos los índices altísimos de femicidios, encabezamos la lista. Estamos segundos en el país, pero con una diferencia de población tan abismal como lo es Buenos Aires y Salta. Veintiún femicidios en el año 2014. Es un lugar muy triste el que ocupa la situación de la mujer en esta provincia.

Tenemos el más alto índice de muertes por cánceres de útero y de mamas. Son enfermedades que si se descubren a tiempo son totalmente curables. Esto está hablando de un colapso de la cuestión sanitaria, la salud está en una crisis terrible; y eso afecta fundamentalmente a las mujeres.

Tenemos casos de impunidad, casos en la Comisión de familiares que marchan todos los viernes hace más de tres años, ya se van sumando más de ciento cincuenta casos. Y la mayoría son mujeres que van a pedir justicia por sus hijos por distintos motivos; y aquí no hay respuestas.

A nivel de este caos, tenemos un problema tan grave como la precarización laboral. Un gobierno provincial que sostiene una fundación como “Trabajo y Solidaridad” de Ramos, que con más de cincuenta faltas graves no le quitan la concesión. Las mujeres de esa Fundación se han puesto de pie y han logrado torcer en parte el brazo de este tipo que es sostenido por el Gobierno.

Con todas estas situaciones, encima nos enteramos que se vuelve a candidatear “Villalba” el ex Intendente de Salvador Maza; por un lado.

Por el otro, que la señora Mercedes Juncos, que es la coordinadora del programa “Ellas hacen”, que es encima un programa que ha sido diseñado para mujeres víctimas de violencia, carga las tintas y las culpas sobre las víctimas en vez de sobre los victimarios. Es un escándalo.

En los últimos veinte años, Romero y Urtubey han sido culpables de sostener la barbarie y la violencia contra las mujeres.

Por eso, desde el Partido Obrero llamamos a todas las mujeres a organizarse en organizaciones independientes, que son las únicas que van a dar respuesta a toda esta larga agenda de reivindicaciones. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Villada).- Concejal Fonseca.

SRA. FONSECA.- Si, señor Presidente. En primer lugar, quiero hacer un homenaje muy especial en razón de la fecha histórica que nos convoca hoy 11 de marzo. Es...

T/6mm.-

...Es una fecha importantísima, muy destacada para nuestro movimiento político y social como es el Peronismo. Recordamos en esta fecha en primer lugar lo que fue la victoria en aquel año, 1973, de la fórmula integrada por Héctor Cámpora y que llevaba como lema “**Cámpora al gobierno y Perón al poder**”.

Recordemos que fue justamente Cámpora, quien luego de ganar masivamente las elecciones con el apoyo de todos los movimientos políticos que integraba el movimiento Peronista en aquella época, movimientos revolucionarios, inmediatamente llamó a elecciones nuevamente y allí fue cuando triunfó la fórmula de Perón-Perón. Entonces, es una fecha realmente muy importante.

Y además, el 11 de marzo de 1.976 también conmemoramos y recordamos una fecha muy trágica para nuestra historia provincial y de todo el pueblo salteño, como fue la desaparición del único Gobernador constitucional. Quien desapareció justamente en aquel proceso de dictadura militar tan espantoso que hemos vivido los argentinos, una época tan oscura, tenebrosa como fue la dictadura militar; y que justamente fue el **Doctor Miguel Ragone**. Aquel amado gobernador peronista conocido por todos los



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

“General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”
“1813 – 2013 Bicentenario de la Victoria de la Batalla de Salta”

Versión Taquigráfica

11 de Marzo de 2015

5ª Reunión
2ª Sesión Ordinaria

salteños como el “médico del pueblo”, quien perdió la vida y fue desaparecido en aquel momento. Así que, es una fecha -por un lado- importante para nuestro movimiento. Por el otro, un evento tan trágico para nuestra historia peronista y salteña.

Por otro lado, un poco en respuesta a lo que aquí se ha dicho en función de las acusaciones vertidas por el Partido Obrero vinculadas al tema del **doctor José Luis Gambeta**, actualmente Jefe de Gabinete del gobierno que gestiona el Intendente Miguel Ángel Isa.

Decir que realmente el Partido Obrero debería imprimir mucho más compromiso en el diseño de proyectos que tengan que ver con la realidad social que tenemos en nuestra provincia, en nuestra ciudad fundamentalmente; y un poco dejar de centrar únicamente su labor legislativa y parlamentaria en pedidos de informe.

Sinceramente, creo que todos los concejales debemos poner mucho énfasis en tratar de proponer soluciones a las problemáticas sociales. Y en todo caso, más allá de pedir los informes que correspondan porque es una función de los legisladores poder hacerlo, sí centralizar nuestra acción en legislar, que es para lo cual nos han elegido nuestros vecinos. Para que nosotros seamos lo que propongamos a través de las ordenanzas, resoluciones y demás, cuales son las visiones que desde los distintos espacios políticos se van planteando para solucionar las problemáticas que tenemos en la ciudad.

Entonces, hacer una gestión legislativa basada en el pedido de informe me parece que es bastante inoperante.

Fundamentalmente quiero mencionar en este sentido, en relación a varios de los temas que se han tocado, que muchos de los informes están contestados. He hablado personalmente con el doctor Gambeta, quien me ha manifestado que esta semana que viene se han agilizado todos los pedidos planteados y van a llegar a este Cuerpo. Ya anunciaba el Presidente que algunos ya han ingresado, de manera tal, que seguramente las respuestas van a estar a consideración de los concejales brevemente.

Y en relación al planteo hecho sobre las **Escuelas municipales de box** y sobre el tema del **Boleto gratuito**, comentar, y sobre todo para conocimiento de los vecinos, que ambos temas se están trabajando en función de las dos ordenanzas que hemos aprobado a fines del año pasado.

El boleto gratuito se va a implementar a partir de la semana que viene, me informan. Y en lo que son las escuelas municipales de box, se está trabajando en todo lo que es el sistema de contratación de material deportivo y demás para poderlas agilizar de acuerdo a los planteos que incluyen las ordenanzas que nosotros hemos legislado.

Por otro lado, señor Presidente, me quiero referir puntual y específicamente a la fecha que hemos vivido este domingo pasado, el 8 de marzo. Una fecha que me parece importante reivindicar en consecuencia de la realidad social.

Creo que los legisladores tenemos que vincularnos en nuestro trabajo legislativo, específicamente a los problemas que visualizamos en nuestros barrios. Y como es mi caso, soy una militante social que permanentemente visita el barrio...

T/7mc.-

...barrio, entonces sé categóricamente que el problema vinculado a la desprotección de la mujer por causa de la **Violencia de género**, está presente en una sociedad tan machista y conservadora como es la nuestra.

Quiero mencionar, más allá de la fecha histórica que recuerda la muerte de aquellas ciento veintinueve mujeres, que en el año 1908 como causa de defender, preservar, proteger y luchar en función de las reivindicaciones laborales, sociales y de la igualdad de género, fueron exterminadas y matadas en Nueva York.

Más allá de la fecha histórica, creo que el **Día Internacional de la Mujer** para nosotros es una fecha de alerta y fundamentalmente nos pone énfasis en la necesidad de seguir avanzando en políticas públicas, en compromisos sociales, sectoriales y comunitarios para enfrentar este flagelo tan grave que es la violencia contra la mujer.

Realmente, creo que Salta es una provincia que tiene la afección vinculada a este problema justamente por la presencia estructural de una cultura extremadamente machista, que entiende que el predominio del hombre sobre la mujer se puede garantizar incluso utilizando la violencia para lograrlo.

Es un poco el resabio de una cultura absolutamente patriarcal que tenemos todavía en las provincias, que como la nuestra tenemos resabios feudales aun en el siglo XXI. Y es una problemática a la que hay que enfrentar desde distintas posiciones



Versión Taquigráfica

11 de Marzo de 2015

5ª Reunión
2ª Sesión Ordinaria

y desde distintas visiones, tanto del ámbito educativo, social, con políticas públicas de asistencia para las víctimas de violencia de género.

En esto soy muy clara, creo que no hay que esconder los problemas bajo la alfombra, creo que por el contrario los temas y los problemas que hay en nuestra sociedad hay que plantearlos abiertamente en forma contundente. No es este gobierno municipal ni provincial los generadores de la violencia.

La violencia existe en nuestra comunidad desde hace muchísimos años, es una realidad que no la podemos evadir. Y lo que sí es responsabilidad contundente del gobierno nacional, provincial y municipal, implementar todas las estrategias destinadas a contrarrestar el avance de la violencia y tratar de erradicarla del seno de nuestra sociedad.

En este sentido, debo decir que se está trabajando intensamente en todos estos aspectos, tanto desde el gobierno de la provincia como del gobierno de la ciudad.

La municipalidad de Salta a través del Área de la Mujer hace un trabajo encomiable, sacrificado y muy comprometido en la asistencia de las víctimas por violencia de género. Trabaja en todos los aspectos que tiene que ver con la asistencia legal y psicológica. Con la reubicación de las mujeres que denuncian situaciones de violencia.

Pero, la verdad es que nada es suficiente a la hora de enfrentar este flagelo. Más aun cuando Salta es la tercera provincia a nivel país con mayor cantidad de casos de femicidios, después de Córdoba y de Buenos Aires. Entonces, claramente nos damos cuenta que hay que redoblar los esfuerzos.

Por eso es muy positivo que se vaya a inaugurar la semana que viene el primer refugio de víctimas de violencia de género en la localidad de Orán. Eso es muy importante de destacar como una acción del gobierno provincial vinculada a enfrentar este flagelo. Y creo también que es importante que desde el Estado Municipal y desde la legislación municipal podamos promover estrategias, hechos, situaciones que puedan ayudar, colaborar a erradicar esta problemática.

Es por eso, señor Presidente, que dentro de esta semana muy especialmente dedicada a la mujer, hablar sobre estos temas, a sensibilizar sobre estos temas, hoy estoy presentando tres proyectos. Una batería de proyectos que tienen que ver desde la legislación municipal avanzar en cuestiones vinculadas a erradicar la violencia de género, ayudar a las víctimas de violencia.

Uno de ellos plantea como causal de licencia para las mujeres trabajadoras dentro del Estado Municipal, una licencia por violencia de género; cosa que no hay. Y muchas veces la mujer invisibiliza la situación de violencia que vive dentro del hogar, porque debe recurrir a otras causales para lograr una licencia.

Sabemos claramente que una mujer que sufre la violencia, debe hacer muchos trámites para poder enfrentarla dentro del hogar. Hacer denuncias, recurrir a la justicia, seguir las causas, buscar asesoramiento jurídico, psicológico para...

T/8obr.-

...para su familia. Ver de qué manera puede reubicarse, dónde va con sus hijos; todo esto la pone en una situación de alta vulnerabilidad. Ya que probablemente deba optar, entre asistir a su trabajo y seguir trabajando ó hacer todos estos trámites. Motivo por lo cual, creo que exista la causal de violencia de género para solicitar una licencia en el trabajo.

El Proyecto además incluye la necesidad que cuando haya esta situación se pueda trabajar en brindar asesoramiento y asistencia a la mujer. Creo que va a ayudar y va a colaborar mucho para las mujeres trabajadoras.

Los otros dos proyectos, señor Presidente, que los quiero mencionar muy brevemente, es destinado a lograr que el diez por ciento de todas las viviendas que desde el Estado municipal se construyen, a través de los distintos planes que ejecuta el estado municipal, tanto con fondos provinciales, nacionales como municipales, como por ejemplo el “Mejor Vivir”, puedan ser destinados a mujeres víctimas de violencia de género. Es algo importantísimo, porque uno de los graves problemas de la mujer es justamente abandonar la casa y encontrar donde reubicarse con su familia.

Y el tercer proyecto que estoy presentando y poniendo a consideración de mis pares para que los analicemos, los estudiemos y veamos la posibilidad que puedan legislar, es la creación del Servicio territorial de atención y acogida a mujeres víctimas de violencia de género. Que recepciona una iniciativa presentada por mi persona el año pasado, que es la del Domicilio Seguro.



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

“General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”
“1813 – 2013 Bicentenario de la Victoria de la Batalla de Salta”

Versión Taquigráfica

11 de Marzo de 2015

5ª Reunión
2ª Sesión Ordinaria

En este caso los domicilios seguros entendido como casa de acogida, estamos planteando en los distintos barrios de la ciudad, donde las mujeres puedan recibir un servicio de emergencia en situaciones de crisis por violencia de género.

Luego la apertura de cuatro centros, cada uno de los CIC con que cuenta la Municipalidad, para el trabajo con las víctimas de violencia de género, vinculado a todo lo que es acción legal, asistencia psicológica, diagnóstico judicial.

Pongo a consideración de mis pares esta batería de proyectos vinculados a la temática de género. Creo que es un tema que este año nos debe convocar, comprometer a todos los concejales y sobre el cual personalmente pienso avanzar con absoluta determinación, señor Presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Villada).- Concejales Echazú.

SR. ECHAZU.- Gracias, señor Presidente. Simplemente desde esta banca realizar un sentido homenaje al extinto ex gobernador, **Doctor Miguel Ragone**.

Una mañana como hoy, hace treinta y nueve años asesinaban al “Médico del pueblo”.

Ayer sus nietos, encabezado por mi amigo y compañero Fernando Pequeño Ragone, sus hijos, sobrinos, amigos, familiares y muchos militantes que acompañaron al doctor Ragone durante su gestión de gobierno en la provincia, lo recordaron en el Dique Cabra Corral. Donde se cree y donde hay muchos indicios que allí fue dejado su cuerpo. Y de muchos otros tantos compañeros que corrieron también su misma suerte, torturados, perseguidos, desaparecidos.

Es el único ex gobernador constitucional de América Latina que todavía no se ha encontrado su cuerpo. Y más allá de todo el dolor de sus familiares, amigos y compañeros militantes, lo que queda siempre por decir y reclamar, es el sentido estricto de justicia.

La necesidad que se conozca la verdad, la necesidad que se sepa qué es lo que ha pasado con el médico del pueblo. Pero sobre todo por el gran legado de Ragone, no solo hacia todos los salteños, sino hacia la Argentina toda...

T/9mia.-

...toda como uno de los pro-hombres que fueron capaces de enfrentarse contra la tiranía, contra los que siempre estuvieron en contra del pueblo. Para fijar y para darnos un legado definitivo, que es justamente eso que debemos tener los hombres comprometidos con nuestro pueblo; una profunda vocación de servicio. Un gran compromiso social y la posibilidad de construir una sociedad mucho más justa e igualitaria, cual fue el ideal del doctor Ragone en su lucha política.

Así que, vaya nuestro más sentido homenaje para el “Médico del pueblo” y extensivo a todos sus familiares, amigos y compañeros militantes. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Villada).- Gracias, concejal.

MOCION

SR. PRESIDENTE (Villada).- Continúa en el uso de la palabra el concejal Echazú.

SR. ECHAZU.- Si, señor Presidente. Quisiera pedir la alteración en el Orden del Día, a los efectos de poder tratar un Proyecto de Resolución bajo el N° de Expediente 569, que tiene que ver con la distinción como visitante ilustre de la delegación del Honorable Concejo Municipal de San Lucas, provincia Nor Cinti, departamento de Chuquisaca, estado Plurinacional de Bolivia. Los mismos se encuentran aquí.

SR. PRESIDENTE (Villada).- Esto tiene que ver con lo informado en la reunión de Labor. Se encuentra presente ya la delegación del municipio de San Lucas

A consideración del Cuerpo la moción formulada por el concejal Echazú. Se va a votar, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Villada).- **APROBADA** la moción.

.*.*.*

TRATAMIENTO SOBRE TABLA

SR. PRESIDENTE (Villada).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al Proyecto.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Diez Villa).- Lee.

Ref. Expte. N° 135-569/15

PROYECTO DE RESOLUCION

VISTO

La visita a nuestra ciudad de la Delegación del Honorable Concejo Municipal de San Lucas Provincia Nor Cinti Departamento de Chuquisaca Estado Plurinacional de Bolivia; y,

CONSIDERANDO



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

“General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”
“1813 – 2013 Bicentenario de la Victoria de la Batalla de Salta”

Versión Taquigráfica

11 de Marzo de 2015

5ª Reunión
2ª Sesión Ordinaria

QUE, esta visita tiene como propósito el intercambio de experiencias y hermanamiento entre ambos cuerpos Deliberativos;

QUE, la visita del Honorable Concejo Municipal de San Lucas, fortalecerá los lazos de amistad y enriquecerá mutuamente a ambos concejos, lo que redundará en un mejoramiento de las políticas públicas;

QUE, una vez más este encuentro confraternizará y establecerá un nuevo vínculo con nuestro hermanos del Estado Plurinacional de Bolivia, teniendo en cuenta que es la primera vez que nos visitan;

Por ello,

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,
EN REUNION, HA ACORDADO, y
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- DISTINGUIR como “Visitantes Ilustres” a la Delegación del Honorable Concejo Municipal de San Lucas Provincia Nor Cinti Departamento de Chuquisaca Estado Plurinacional de Bolivia, la que se encuentra integrada por:

Presidente del Concejo Municipal de San Lucas: Prof. Juan Carlos Mamani Rodríguez,

Vicepresidente: Ing. Renán Baspineiro Valverde

Secretario: Prof. Ángel Porco Mamani

Concejales: Sra. Elena Paiva Cayo, Primitiva Flores Espinoza y Amalia Cruz Urmilla,

Asesor del Honorable Concejo Municipal: Lic. José Augusto Muñoz Camacho,

y personal del Honorable Concejo: Srta. Ester Alcira Huanca Gómez, Sr. Juan Saldaña Correa y Rodriga Paima Corma.

ARTÍCULO 2º.- DISPONER de la entrega de una plaqueta recordatoria y copia de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 3º.- De forma.-

SR. PRESIDENTE (Villada).- Se pone a consideración del Cuerpo el proyecto, se va a votar en general y en particular, los Concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA.-

SR. PRESIDENTE (Villada).- **APROBADO.**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERA EN CONSECUENCIA.

T/10cp.-

CONTINUACION HOMENAJES Y MANIFESTACIONES CUARTO INTERMEDIO

SR. PRESIDENTE (Villada).- Pasamos a un breve cuarto intermedio para recibir a la delegación de San Lucas.

-Son las Horas: 17,44'-

REANUDACION DE LA SESION

-A las Horas: 17,50'-

-Hacen su ingreso al recinto las autoridades homenajeadas del Concejo Municipal de San Lucas, Chuquisaca, República de Bolivia-

-Aplausos-

SR. PRESIDENTE (Villada).- Continuando con la sesión y conforme a la resolución adoptada, por ceremonial se va a dar lectura a la Resolución que lleva el número 005.

SRA. LOCUTORA (Ceremonial).- Con la Presencia del Sr. Presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Salta, Ingeniero don Ricardo Guillermo Villada, el Sr. Presidente del honorable Concejo Municipal de San Lucas, Provincia Nor Cinti Departamento de Chuquisaca del Estado plurinacional de Bolivia, Profesor Juan Carlos Mamani Rodríguez acompañado por el Ing. D. Renán Baspineiro Valverde, Vicepresidente señora Elena Paiva Cayo, señora Rodriga Panti Corma, señora Primitiva Flores Espinoza, señora Amalia Cruz Urmilla, todas concejales.

El Profesor Ángel Porco Mamani, Secretario; el Lic., José Augusto Muñoz Camacho, Asesor; la señora Alicia Esther Guanca Gómez, Secretaria y el señor Juan Saldaña Correa coordinador de viaje. Señores concejales, Secretarios, Pro Secretarios, señores de Comisión SECODE, autoridades presentes, empleados de este Concejo, invitados especiales, prensa, señoras y señores.

A continuación daremos como se dijo lectura a la Resolución que lleva el número 05 de este Concejo Deliberante y reza lo siguiente:

RESOLUCIÓN Nº 005 C.D.-

VISTO

La visita a nuestra ciudad de la Delegación del Honorable Concejo Municipal de San Lucas Provincia Nor Cinti Departamento de Chuquisaca Estado Plurinacional de Bolivia; y

CONSIDERANDO

QUE, esta visita tiene como propósito el intercambio de experiencias y hermanamiento entre ambos cuerpos Deliberativos;

QUE, la visita del Honorable Concejo Municipal de San Lucas, fortalecerá los lazos de amistad y enriquecerá mutuamente a ambos concejos, lo que redundará en un mejoramiento de las políticas públicas;

QUE, una vez más este encuentro confraternizará y establecerá un nuevo vínculo con nuestro hermanos del Estado Plurinacional de Bolivia, teniendo en cuenta que es la primera vez que nos visitan;

Por ello,

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,
EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- DISTINGUIR como “VISITANTES ILUSTRES” a la Delegación del Honorable Concejo Municipal de San Lucas Provincia Nor Cinti Departamento de Chuquisaca Estado Plurinacional de Bolivia, la que se encuentra integrada por:

Presidente del Concejo Municipal de San Lucas: Prof. Juan Carlos Mamani Rodríguez

Vicepresidente: Ing. Renán Baspineiro Valverde

Secretario: Prof. Ángel Porco Mamani

Concejales: Sra. Elena Paiva Cayo, Primitiva Flores Espinoza, Amalia Cruz Urmilla, Rodriga Panti Corma

Asesor del Honorable Concejo Municipal: Lic. José Augusto Muñoz Camacho

Personal del Honorable Concejo: Srta. Ester Alcira Huanca Gómez y el señor. Juan Saldaña Correa

ARTICULO 2º.- DISPONER de la entrega de una plaqueta recordatoria y copia de la presente Resolución.-



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

“General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”
“1813 – 2013 Bicentenario de la Victoria de la Batalla de Salta”

Versión Taquigráfica

11 de Marzo de 2015

5ª Reunión
2ª Sesión Ordinaria

ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE, publíquese y dese al Registro Municipal.-

Dr. RICARDO JAVIER DIEZ VILLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta

Ing. RICARDO GUILLERMO VILLADA
Presidente
Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta

SRA. LOCUTORA (Ceremonial).- A continuación daremos lectura al Acta Convenio entre el Concejo Deliberante de la ciudad de Salta, representada en este acto por su Presidente, el Ing. Ricardo Guillermo Villada, y el Concejo Deliberante del Municipio San Lucas Provincia de Nor Cinti, Departamento Chuquisaca, Bolivia, representando en este acto por su Presidente Profesor Juan Carlos Mamani Rodríguez, por la otra acuerdan celebrar el presente convenio, marco de operación sujeto a las siguientes cláusulas:

T/11sq.-

PRIMERA.- Las partes se comprometen a realizar todas las actividades tendientes a fortalecer e incrementar los intercambios entre ambas instituciones. Con el objeto de compartir experiencias y desarrollen las normativas para las problemáticas comunes, realizando acciones conjuntas en beneficio del desarrollo de las ciudades involucradas y a apuntar iniciativas tendientes al fortalecimiento de las instituciones municipales.

SEGUNDA.- Para la implementación del presente convenio marco. Las partes designaran dentro de sus respectivas estructuras a un representante para la instrumentación de la presente que tendrán a su cargo la coordinación de los programas, proyectos y actividades de intercambio a desarrollarse.

TERCERA.- Los programas, proyectos y actividades de intercambio a ejecutarse para el cumplimiento del presente, tendrán como requisito la validez para su realización, en todos y cada uno de los casos la previa y expresa conformidad de las partes.

CUARTA Para la obtención de los objetivos puestos en las cláusulas primera del presente, las partes se comprometen.

- 1- A dictar los instrumentos pertinentes, predestinados a promover el intercambio y la cooperación entre ambas jurisdicciones.
- 2- Proveer, el apoyo necesario para su ejecución.

QUINTA El presente podrá ser ampliado mediante actas complementarias en la Ciudad de Salta, provincia del mismo nombre a los once días del mes de Marzo del año 2015.

-----En prueba de conformidad de las partes, suscriben dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-----

Dr. JUAN CARLOS MAMANI RODRIGUEZ
Presidente
Concejo Municipal de San Lucas

Ing. RICARDO GUILLERMO VILLADA
Presidente
Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta

SRA. LOCUTORA (Ceremonial).- Invitamos, a firmar el acta a nuestro Presidente del Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta, el Ingeniero Ricardo Villada; y al profesor Juan Carlos Mamani Rodríguez, Presidente del Concejo Municipal de San Lucas, Provincia de Nor Cinti, Chuquisaca, Estado Plurinacional de Bolivia.

-Se acerca al estrado el señor Presidente del Concejo Municipal de San Lucas Juan Carlos Mamani Rodríguez, para firmar el Acta Acuerdo-

- Aplausos prolongados-

SRA. LOCUTORA (Ceremonial).- Invitamos al señor Presidente, a la señora Vicepresidente Primera, señora Frida Fonseca Lardies, al señor Presidente Segundo, David Moya Ruiz, a los señores concejales, presidentes de bloques, a entregar copia de la presente Resolución y Plaqueta Recordatoria al señor Presidente del Honorable Concejo Municipal de San Lucas, y a los señores concejales representantes.

-Reunidos los señores Concejales hacen entrega de la resolución y plaqueta recordatoria-

- Aplausos-

SRA. LOCUTORA (Ceremonial).- Seguidamente el señor Presidente del Concejo Deliberante del Salta, Capital, Ingeniero Ricardo Villada hará uso de la palabra para dar su mensaje de bienvenida a nuestros invitados.

SR. PRESIDENTE (Villada).- Bueno, la verdad que esto es el fruto de una conversación que mantuvimos hace unos días, iniciativa del Concejo del Municipio de San Lucas.

La verdad que estamos muy contentos de poder recibirlos en nuestra casa, y poder tener el honor de que nos visiten prácticamente la totalidad del Concejo, para no solamente hermanar nuestros pueblos, sino fundamentalmente compartir lo que nosotros hacemos.

Cuando hablamos telefónicamente, me manifestaron la decisión de llegarse a nuestra Ciudad, para poder no solamente conocer a los concejales que integran este Cuerpo, que desde ya tienen la absoluta predisposición para poder...

T/12js.-

...poder compartir con ustedes todas las experiencias. Sino también con el valioso personal que tiene esta institución, que hace todo lo necesario para que las normas puedan sancionarse con la mejor calidad y con la mayor efectividad.

Así que, desde ya agradezco la visita y comprometo a toda nuestra institución para que en estos días que va a durar la permanencia de ustedes, podamos colaborar desde lo personal, desde lo institucional.



Versión Taquigráfica

11 de Marzo de 2015

5ª Reunión
2ª Sesión Ordinaria

Hemos firmado un convenio, que justamente plasma esa posibilidad de manera institucional, para remitirle cualquier información que ustedes nos soliciten. Porque en definitiva somos pueblos hermanos y en estas cosas se ve claramente la cercanía que tenemos.

Desde ya muchísimas gracias. Bienvenidos a esta casa y que sea muy provechoso para ambos Concejos. Muy amables.

-Aplausos-

SRA. LOCUTORA (Ceremonial).- A continuación, escucharemos las palabras del señor Presidente del Honorable Concejo Municipal de San Lucas, provincia Nor Cinti, Departamento Chuquisaca, Estado plurinacional de Bolivia; profesor Juan Carlos Mamani Rodríguez.

SR. JUAN CARLOS MAMANI (Presidente Concejo Municipal de San Lucas, Bolivia).- Muchas gracias. Estimados compatriotas de la ciudad de Salta, a la cabeza del Ingeniero Ricardo Villada, presidente del Concejo Deliberante de Salta.

Honorables concejales, un saludo muy cordial, revolucionario y de aprecio para cada uno de ustedes.

Estimadas autoridades quienes en este momento están dirigiendo al pueblo, a esta ciudad tan bonita que es Salta.

Felicidades por haber obtenido este cargo, no es fácil obtenerlo o recibirlo, también ser electo. Seguramente cada uno de ustedes han sabido demostrar y responder a la sociedad, por ello están como autoridades, muchas felicidades. Un saludo cordial en nombre del Concejo Municipal de San Lucas, en nombre del alcalde de Eloy Acuña, un saludo muy especial para ustedes.

Agradecer de ante mano la invitación, también por esta aceptación; y mucho mas por esta recepción que se nos tiene. Será de un recuerdo muy grande para nuestra vida y que llevaremos en la mente.

Y por otro lado, agradecer que ustedes como autoridades también lo son para nuestros compatriotas que viven en Salta como bolivianos.

Me atrevo a expresar que la hermana de mi padre, también vive en este pueblo de Salta. Un tío carnal que son de familia Mamani y muchos de mis compañeros están habitando aquí. Muchos deben ser profesionales, muchos también trabajando en el agro, compartiendo el movimiento económico social.

Por todo ello, nosotros estamos muy contentos. Visitamos Salta como si fueran nuestros hermanos, como si fuera Tarija o La Paz. Personalmente también he pasado por Salta aquella vez como trabajador, como obrero, esta vez como autoridad. Estoy volviendo después de quince años, he visto diferente al pueblo. Si, en verdad, existe el desarrollo; por eso nosotros estamos muy contentos.

Bueno, como latinoamericanos también, expresarles nuestras felicidades que Argentina está como uno de los mejores en desarrollo a nivel mundial.

Compartimos con ustedes a nivel deportivo, porque no decir, un ejemplo, que el año pasado se nos fue de las manos ser campeón... (Risas)

-Aplausos-

Al igual que ustedes estábamos con las casacas puestas en las canchas, compartiendo con sus familias. Y nos faltó que Di María, no estaba en los últimos partidos, hubiera sido tal vez la mano derecha o goleador, acompañando a Messi, cuan orgullo hubiera sido. Por todo ello agradecido, estimados compañeros.

También expresar, hacer conocer quiénes somos estimados honorables a partir de la nueva construcción política de Estado. Bolivia de lo que ha sido República se ha convertido en un Estado plurinacional, que toma en cuenta a treinta y seis nacionalidades junto a ellos. Nosotros, desde las bases hemos sido elegidos; representamos a la sociedad civil, a asociaciones y a diferentes grupos sociales.

Por eso yo represento a una sociedad, a una expresión nativa de la...

T/131b.-

...de la línea de nuestro presidente Evo Morales -me parezco posiblemente-. Aquí me acompaña el Vicepresidente -que se parece a Álvaro García- que representa también a la parte urbana. Pero en decisiones tomamos un solo rumbo.

Es nuestra iniciativa buscar el desarrollo de nuestro pueblo. Sabemos que Bolivia hace diez años atrás no estaba todavía reconocida a nivel internacional, tal vez ni por Argentina. Sin embargo, desde que entró nuestro presidente Evo Morales ha cambiado la política, por eso mismo nosotros también nos esforzamos por cambiar a nuestro pueblo que es San Lucas. Por ende al departamento de Chiquisaca, por ende al Estado Plurinacional de Bolivia.



Versión Taquigráfica

11 de Marzo de 2015

5ª Reunión
2ª Sesión Ordinaria

Por eso mismo nuestra visita aquí, para compartir, para recabar las políticas que ustedes están llevando como Concejo Deliberante y cómo están co-ayudando a la parte ejecutiva, cómo están respondiendo a la parte social. Esa es nuestra preocupación.

Estamos seguros que vamos a tener buenos recuerdos para llevar a Bolivia y transmitir estos conocimientos a quienes nos siguen. También en la parte de educación, soy profesor y aquí el ingeniero es parte de la universidad. Entonces, yo creo que vamos a poder co-ayudar en la formación humana de nuestro pueblo, que es Bolivia.

Con esto agradecer de antemano. Estaremos muy atentos a ustedes. Agradecer infinitamente por este convenio que se ha firmado que nos servirá mucho. No para nosotros, sino para nuestra sociedad civil que mucho nos necesita.

Hoy en día la política no es como antes, en Bolivia también. Ahora hemos tomado conciencia de que política había sido una ciencia de servir al pueblo y con esa mentalidad nosotros estamos trabajando desde las bases, siempre tomando en cuenta la idea, las sugerencias desde las bases. Eso había sido también cómo poder gobernar y cómo poder administrar un pueblo para que haya mayor movimiento económico; y así algún día seremos como Argentina.

También Bolivia está tomando mucho en cuenta el cuidado del medio ambiente, los principios y valores éticos, morales, de todas las personas. Allá nosotros comúnmente como *quechuas* decimos “*Ama llulla, ama sua, ama quella*”, que aquí traduciendo se dice: No ser mentiroso, no ser flojo, ni ladrón. Eso es lo que se maneja y con esos principios estamos trabajando.

La gente que vemos aquí pertenece a una cultura *quechua*, que son de pollera, pero con valores también. Yo creo que al igual que todos como autoridades.

Estimados compatriotas de Argentina, mis agradecimientos. El pueblo boliviano no sólo está en Salta, también está en Mendoza, está en Buenos Aires, en todos los rincones de la República Argentina. Gracias por todo, agradecer infinitamente.

Sin embargo, voy a presentarle a cada uno. Al vicepresidente, el ingeniero Renán Baspineiro Valverde. Levante la mano por favor.

-Aplausos-

Acompaña también el profesor Ángel Porco Mamani. La señora Amalia Cruz Urmilla; la señora Elena Paiba Cayo, señora Primitiva Flores Espinoza. Así mismo la señora Rodriga Panti Corma.

-Aplausos-

Y por qué no, también la parte administrativa. Nuestro licenciado José Augusto Muñoz Camacho, es nuestro asesor legal del Concejo Municipal; y también nuestra secretaria, Alcira guanca Gómez. A nuestro conductor Juan Saldaña Correa.

La parte deliberante, el órgano deliberante, trabaja con diez personas. También conocer San Lucas, me olvidaba. Bolivia cuenta con nueve departamentos, dentro de ellos está Chuquisaca. En Chuquisaca tenemos diez provincias, una de ellas es San Lucas y dentro de San Lucas habitamos treinta y dos mil ochenta y cinco habitantes con ciento cuarenta comunidades reales. Con veintidós colegios de nivel secundario, es diferente la organización que hay aquí. Bueno, eso para el conocimiento de forma general. Estimadas...

T/14mn.-

...Estimadas autoridades, gracias por escucharnos, y adelante Argentina que siempre está llevando la batuta del desarrollo de Latino América, y porque no decir del mundo entero.

También nosotros como autoridades, como justo reconocimiento de este compartimiento, nuestro Vicepresidente va a hacer entrega de un presente, una plaqueta. Adelante Vicepresidente.

SR. RENAN VALVERDE (Vicepresidente Concejo Municipal de San Lucas, Bolivia).- Gracias Presidente.

Muy buenas tardes, señor Presidente del Concejo Deliberante de Salta, a sus directivos, hermanos y hermanas deliberantes de este municipio de Salta, a mis colegas concejales y concejales.

Para mí es un honor estar en esta sala magna donde se delibera el futuro de este Gobierno Municipal de Salta. Muchas gracias Presidente, a sus directivos, a los colegas de la Argentina. Y quiero hacer presente de este recordatorio a la Presidencia.

-El señor Renan Valverde, Vicepresidente del Concejo de San Lucas, hace entrega de una plaqueta recordatoria al Presidente Ricardo Villada. Como así también un presente a los concejales-

-Aplausos-



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

"General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina"
"1813 - 2013 Bicentenario de la Victoria de la Batalla de Salta"

Versión Taquigráfica

11 de Marzo de 2015

5ª Reunión
2ª Sesión Ordinaria

SR. PRESIDENTE (Villada).- Vamos a proceder a una entrega, intercambio de obsequios seguramente. Pero después yo invito a que los concejales, todos tomemos asiento, y podamos seguir hablando. Porque no dudo que las concejales van a querer también decir unas palabras, seguramente algunos integrantes de nuestro Concejo también; y poder conocernos más.

Invito para que estemos más cómodos que todos tomemos asiento después de esta entrega y este intercambio de obsequio, y lo invito obviamente al Presidente a que me acompañe en el estrado.

-El señor Presidente del Concejo de San Lucas, se aproxima al estrado. Así también las concejales visitantes ocupan las bancas-

-Aplausos-

SR. JUAN CARLOS MAMANI (Presidente Concejo Municipal de San Lucas, Bolivia).- Muchas gracias por todo, agradecer infinitamente por este reconocimiento a todos ustedes nuevamente.

T/15mm.-

SR. PRESIDENTE (Villada).- Continuando con la sesión de Homenajes y obviamente congratulados por esta visita, vamos a darnos un espacio para generar un intercambio con los colegas y que nos podamos contar mutuamente.

Le pido a algunos de los señores concejales de nuestra ciudad que les comenten un poco sobre nuestra ciudad y sobre este Concejo para que nos conozcan, así como el Presidente del Cuerpo nos hizo conocer algo del municipio.

Tiene la palabra la concejal Fonseca, y después obviamente vamos a pedirle también que las concejalas nos comenten un poquito de su pueblo.

SRA. FONSECA.- Muy brevemente, señor Presidente. Creo que es muy valioso escuchar la voz de las mujeres, creo que en Latinoamérica lamentablemente muchas veces la voz de la mujer ha sido silenciada durante mucho tiempo.

Entonces, a mí personalmente me encantaría invitarlas a las concejalas de este querido pueblo vecino de San Lucas, para que nos contaran la realidad social que se vive en ese pueblo, ciudad.

Y muy brevemente decirles que en Salta estamos luchando cada vez más por lograr la igualdad de género. Nos parece importantísimo que en un Concejo Deliberante como el de ustedes con siete concejales haya cuatro mujeres, eso es algo valiosísimo de destacar.

Sería importantísimo también que pudieran participar de la conducción del Cuerpo, que pudieran comenzar a definir lugares y espacios de conducción que me parece importante rescatar.

Nosotros aquí estamos dando la gran lucha, que es que las mujeres cada vez tengan mayores oportunidades y que estén más vinculadas a las decisiones públicas.

Salta es una ciudad como lo ha dicho su Vicepresidente, muy linda, muy hermosa, tiene realmente una historia que compartimos con Bolivia. Una historia de independencia, de luchas revolucionarias, de reivindicación de derechos sociales muy importante.

Creo que tenemos una historia común y conjunta y este crisol de raza que nos caracteriza a los latinoamericanos evidentemente nos hace hermanos, nos hermana permanentemente también en las nuevas reivindicaciones que hay que lograr. Lograr superar la pobreza que tenemos enquistada en nuestros pueblos, ciudades. Lograr superar la violencia, el machismo, las adicciones, son temas que creo que compartimos los países latinoamericanos.

Así que, simplemente darles las gracias, la bienvenida, felicitarlos por el trabajo que están haciendo y por esta vocación de hermanarnos en el espacio legislativo con Salta.

Invitar a las concejalas de la ciudad de San Lucas que nos puedan dirigir la palabra, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Villada).- Tiene la palabra la señora concejala de San Lucas.

SRA. PRIMITIVA FLORES (Concejala de San Lucas, Chuquisaca, Bolivia).- En primer lugar, saludos a los concejales de Salta, muchísimas felicidades. En este momento nosotros nos sentimos como en nuestra casa. Gracias concejales.

Igualmente nosotras como concejalas de San Lucas, somos de Bolivia, somos cuatro concejalas y tres concejales; por la equidad le hemos ganado a los varones y nos sentimos orgullosas...

-Aplausos prolongados-



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

“General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”
“1813 – 2013 Bicentenario de la Victoria de la Batalla de Salta”

Versión Taquigráfica

11 de Marzo de 2015

5ª Reunión
2ª Sesión Ordinaria

Gracias por saludar. Como comisión, como Concejo hemos trabajado la ley contra la violencia. Siempre sacando la ley para que ya no haya violencia... Gracias y les agradezco.

-Se suceden los aplausos-
T/16mc.-

SR. PRESIDENTE (Villada).- Muy amable, muchas gracias.

Un poco en la reciprocidad con el Presidente del Cuerpo, comentarles a los señores concejales, también a las autoridades. El Concejo Deliberante de la ciudad de Salta está integrado por 21 concejales, pertenecientes a diferentes bloques políticos. Está compuesto en su estructura por una Secretaría Legislativa y una Administrativa que componen las áreas de desempeño del Concejo.

Decirles también que nuestra querida Ciudad tiene una población de casi 550 mil habitantes, muchos de ustedes, como bien decía el Presidente, ya la conocen.

Salta es una ciudad que está creciendo mucho, no solamente por la llegada de hermanos del interior de nuestra provincia, sino también por la llegada de hermanos de países que están cerca de nuestra frontera, como es el caso de Bolivia.

Está creciendo y se ha creado un área metropolitana, creada también por otros municipios de la zona del Valle de Lerma que constituyen un conglomerado urbano que supera largamente los 600 mil habitantes.

El Intendente de nuestra ciudad se llama Miguel Ángel Isa, y seguramente en el día de mañana va a poder recibirlos en el Centro Cívico Municipal, donde funciona el Ejecutivo. Nosotros somos el Poder Legislativo y es un orgullo para nosotros poder trabajar junto a ustedes.

Decirles también que el Concejo Deliberante de nuestra Ciudad está constituido por una planta de empleados de manera permanente de aproximadamente ciento cincuenta empleados; sumado a la planta transitoria constituye una planta de trescientos empleados que desempeñan actividad en este lugar. Y que permite no solo las labores propias de un órgano legislativo, sino hemos avanzado en disponer -por ejemplo- de un Centro de mediación comunitaria muy valiosa para los vecinos. Un Centro de asesoramiento legal gratuito, y una serie de servicios que se han ido incorporando a este Concejo Deliberante que nos ha puesto un poco más cerca de la gente.

Contarles que en este edificio funcionamos todos los días recibiendo las inquietudes de los vecinos, recibiendo también todo el esquema de planificación de nuestra Ciudad. Estamos pronto a tratar la fase II del plan integral de desarrollo urbano ambiental. Así que estos son algunos de los lineamientos que llevamos adelante.

También comentarles, para eso le voy a pedir a la concejal Arroyo también que nos dé una mano en este sentido. El pasado lunes dentro de las instalaciones, hemos abierto un Salón de la mujer, que para nosotros sería de una gran valía que puedan ustedes visitarlo, conocerlo y que en definitiva es algo que nos llena de orgullo.

Le pido a la concejal que nos cuente un poco al respecto y les cuente a los concejales que nos visitan.

SRTA. ARROYO.- Señor Presidente, sería bueno como usted decía, invitar a los concejales que conozcan el salón de la mujer. Porque justamente ahí le rendimos honor a Bartolina Sisa, que seguramente bien la conocen. Porque en un encuentro en 1983 de organizaciones y de movimientos indígenas de América se estableció el Día Internacional de la Mujer Indígena; haciendo referencia a Bartolina Sisa que bien supo luchar ante el colonialismo y ante la opresión.

Así que, va a ser un honor que puedan conocer el salón de Bartolina Sisa nacida en la comunidad de Sullkawi del Ayllu.

Va a ser un honor que visiten y rindan honor a Bartolina Sisa, que forma parte del salón de las doce mujeres destacada de Latinoamérica, de Argentina y de Salta. Gracias.

-Aplausos-
T/17obr.-

SR. PRESIDENTE (Villada).- Concejal Tolaba.

SR. TOLABA.- Gracias, señor Presidente. Desde el Bloque del Partido Obrero queremos darles un saludo fraterno a los representantes del pueblo boliviano. Por su intermedio queremos hacer llegar este mensaje también a quienes están luchando y están desarrollando un gran proceso de transformación.

Un pueblo que se ha venido caracterizando por una gran lucha contra todas las injusticias, contra la explotación y que aquí en Salta también está viendo un gran crecimiento de las fuerzas que impulsamos un cambio de fondo y que somos los que a



Versión Taquigráfica

11 de Marzo de 2015

5ª Reunión
2ª Sesión Ordinaria

nivel latinoamericano defendemos la unidad socialista de los pueblos, de los obreros, de los campesinos para producir las grandes transformaciones que son necesarias en Latinoamérica y en el mundo.

Entonces, desde ya un fuerte saludo a la delegación boliviana y acompañar en toda esta lucha que estamos y están desarrollando también los distintos pueblos en Latinoamérica.

-Aplausos.-

SR. PRESIDENTE (Villada).- Agradecemos nuevamente la visita, los invitamos, esta es su casa, tal como decía la concejal, a través del área de Ceremonial van a hacer un breve recorrido por nuestras instalaciones.

Como bien decía el Presidente, nosotros tenemos que seguir cumpliendo con el mandato de la gente, tenemos que seguir en esta sesión. Pero desde ya quedamos abiertos en forma personal cada uno de los legisladores, los empleados del Concejo para poder compartir con todas sus experiencias.

Y en ese marco quiero decirles a todos los concejales, que en la noche de hoy vamos a brindarle un agasajo a la delegación que nos visita. Por Ceremonial ya le van a informar donde nos vamos a reunir en una cena en un local de aquí, en la Panadería del Chuña para ser más exactamente ¿creo que es así? el área de Ceremonial si no me deja errar. Nos vamos a reunir para poder, en un marco también de mayor cercanía, intercambiar estas experiencias.

Nuevamente muchas gracias, muy amables. Y pido un fuerte aplauso para despedirlos.

-Aplausos.-

SR. JUAN CARLOS MAMANI (Presidente del Concejo Municipal de San Lucas, Bolivia).- Muchas gracias, estimado Presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Salta. Por todo lo que nos ha correspondido quedamos muy agradecidos.

Quiero hacer referencia al presente que se ha distribuido a cada uno de ustedes, colegas concejales. Tal vez tiene mucho significativo, pero sin conocerlo no podemos saber a qué se refiere, posiblemente podría ser de una tienda o un producto de algún lugar.

Para su conocimiento el nombre de Singani, que a nivel mundial ya se maneja, es netamente originario del Municipio de San Lucas.

Quiero relatar en breve. Con la llegada de los españoles también se destilaba, pero en alambiques y otros artefactos más técnicos, tecnológicos, pero como no había al alcance de la sociedad campesina, ellos inventaron otra tecnología nativa denominado k'onchana, que es como un fogón. Ahí se empezó a destilar este aguardiente. Pero no podían confundir con aguardiente con lo que comúnmente hacemos hervir. En el lugar, una hacienda denominada *Sivingani*, conocemos...

T/18mia.-

...conocemos un arbusto que se llama *sivinga*, entonces en esa hacienda había ese *sivinga*, por eso se denominaba hacienda *sivingani*.

Para que no haya confusión, con el apoyo también de los historiadores, se ha acomodado este nombre de "*Sivingani*" a "*Singani*". Por eso se denomina ahora comúnmente y todo Bolivia la conoce con el nombre de "*Singani*". Somos originarios de ese nombre y este presente es Singani, y el otro es vino que artesanalmente esta destilado, sin compuestos químicos, es naturalmente destilada.

Queremos hacer conocer nuestro producto local, estamos queriendo avanzar mucho más allá.

En Bolivia, el Departamento de Tarija es más potencial ahora en el vino, en el tema del singani; pero sin embargo, el origen se ha dado en San Lucas. Por eso hacemos esa referencia, en las poleritas está el nombre del "*Singani*", el patrimonio cultural de los Intis del Departamento de Chuquisaca de todo Bolivia.

Tenemos una ley Departamental N° 011 que declara al nombre del "*Singani*" como Patrimonio Cultural de los Intis y del Departamento de Chuquisaca. Ahora sumamos, aparte de los cuatro Departamentos: Tarija, Chuquisaca, Potosí y la Paz, ahora se suma Cochabamba y Santa Cruz como productor del vino y el Singani. Ese es el significado de lo que les hemos hecho presente.

Por otro lado, tenemos un texto que hace un resumen de la historia de San Lucas, el valor cultural, los lugares turísticos que tenemos. Y seguimos también en ese proyecto de declarar áreas turísticas y mejorar, revalorizar de acuerdo a nuestra Constitución a la cultura de aquel pueblo.



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

“General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”
“1813 – 2013 Bicentenario de la Victoria de la Batalla de Salta”

Versión Taquigráfica

11 de Marzo de 2015

5ª Reunión
2ª Sesión Ordinaria

Esta miniatura es un sombrero que los quechuas allá en San Lucas utilizamos, acompañado del aymilla, calzones, chalecos que se baila con el tema de fandango. Ese es el significado de lo que le hemos hecho presente. En el CD mismo está la historia del pueblo San Lucas.

Muchas gracias por atendernos, este símbolo que hacemos presente con mucho cariño para cada uno de ustedes desde Bolivia.

-Aplausos-

SR. PRESIDENTE (Villada).- Tiene la palabra la señora Elena Paiva Cayo, Concejala.

SRA. ELENA PAIVA CAYO (Concejo Municipal de San Lucas, Bolivia).- Muchas gracias. Primeramente voy a saludar a los señores autoridades de Salta, y felicidades. Nos han recibido bien y agradecer a ustedes.

Nosotros estamos viniendo de Bolivia, del municipio de San Lucas, Departamento de Chuquisaca.

Felicito a las mujeres. El día 8 de marzo era el Día de la Mujer Internacional. Felicidades mujeres, sigamos trabajando y seguimos logrando estos cargos.

Gracias, felicidades a las mujeres e igualmente a los hombres.

-Aplausos-

-Se retiran del recinto los señores visitantes del Concejo Municipal de San Lucas, Chuquisaca, Bolivia-

SR. PRESIDENTE (Villada).- Continuamos con la sección Homenajes.

Tiene la palabra el concejal Borelli.

SR. BORELLI.- Gracias, señor Presidente. Un poco para retomar el debate que se había generado aquí, recordemos que mi compañera Mirta Hauchana había hecho referencia a la falta de respuesta a varios **Pedidos de informes** elevados por el Partido Obrero, sobre temas cruciales de la hacienda municipal y de la administración en general.

Por el debate que se ha dado aquí y algunas apreciaciones del bloque oficialista con respecto a estos pedidos de informes, creo que se ratifica de cabo a rabo...

T/19cp.-

...rabo la denuncia que la semana pasada realizara el Partido Obrero. En el sentido, señor Presidente, que se nos ha dicho que a último momento han ingresado algunos pedidos de informe que el Partido Obrero había solicitado. Pedidos de informes que no son menores, porque tienen que ver con la administración municipal en sus aspectos más sensibles. ¿Cómo no va a ser importante conocer cuál es el convenio entre la municipalidad y el Banco Macro?

La municipalidad le paga al Banco Macro, y no al revés por ser su agente financiero. En otras provincias, señor Presidente, para la gente que dice que hay que comprometerse con la población y hacer proyectos, en otras provincias es el Banco quien le paga a la municipalidad por ser su agente financiero.

Además de estar comprometido a dar créditos blandos para la población. Aquí tenemos todos los depósitos de la municipalidad en el Banco Macro, le pagamos comisión. Y los empleados, la población en general de la municipalidad no tienen acceso a créditos blandos. Entonces cómo no va a ser importante conocer cuál es el vínculo con el Banco Macro. Ni Isa, ni Urtubey quiere que esto se conozca.

Urtubey, por ejemplo, ha hecho que el convenio con el Banco Macro se extienda hasta el año 2025, sin dar ninguna discusión pública. Isa siguiendo esta línea, no quiere responder el pedido de informe. Lo mismo con Agrotécnica Fueguina que aquí ya se ha denunciado por varios incumplimientos en su contrato. Y nos dicen que esos informes ya llegaron.

Les digo a los concejales que quieren defender a Isa y a su Jefe de Gabinete, el señor Gambeta, diciendo que esos informes ya llegaron, esto prueba más nuestra denuncia. Porque ellos han estado un año sin responder. El Partido Obrero pide la interpelación y en una semana ellos responden.

Ahora esto puede significar dos cosas: que esos informes estaban hace rato y no los querían entregar, a menos que se los presionara, o es cierto que no han hecho los pedidos de informe y respondieron a las apuradas cualquier cosa.

Las dos situaciones son graves, señor Presidente. Ambas son graves, porque si ellos han respondido cualquier cosa, también están en incumplimiento de los deberes de funcionario público, como ya lo han venido estando. Porque un pedido de informe se tiene que responder a los quince días, y la concejala preopinante del Partido Justicialista me dice ¿Por qué piden tantos informes? Y bueno, porque no se responden. Si respondieran a los quince días este problema no existiría.



Pero hay una política deliberada por parte del Ejecutivo Municipal de no informar los asuntos cruciales del municipio, de mantener bajo siete llaves aspectos centrales. Y esto también se ve por ejemplo en la Cuenta general del Ejercicio 2013, en donde no se informa sobre los gastos reservados, sobre todo el patrimonio que tiene la municipalidad; y en donde no se informa tampoco sobre los inmuebles. Es decir, que al día de hoy la municipalidad no tiene un registro de cuál es su patrimonio, de cuáles son sus inmuebles y siguen con estos aspectos porque no quieren que se conozca la realidad.

Esto lo decimos en un marco más general de denuncia, en el que remarcamos que hay una tendencia del oficialismo y de los que se dicen “oposición” a vaciar de contenido político el Concejo Deliberante. No informan, no asisten a las reuniones de comisión, no dan dictámenes de los proyectos que propusimos desde el Partido Obrero, no solo la interpelación, sino también la auditoría a Agrotécnica Fuegoquina; y también nuestro proyecto para la moratoria de los vehículos que están confiscados en el canchón municipal.

Fíjese, señor Presidente, como será de cierto lo que estoy diciendo en este momento, que los concejales del PJ y la oposición se han ido del recinto.

Entonces esta es la tónica, no quieren discutir los problemas de los vecinos en toda esta etapa, porque quieren despolitizar en todo momento la posibilidad que se conozcan cuales son los problemas verdaderos.

Se ponen a discutir otras cuestiones, Isa se pone a discutir con Olmedo sobre quien se tiene que hacer una rinoscopia, otro se pone a bailar, pero los problemas más importantes no los quieren discutir.

Aquí, recién la concejal oficialista decía que ha ingresado tres proyectos sobre la Violencia de Género, pero cuando el año pasado el Partido Obrero propuso que se implemente inmediatamente los Hogares refugio no quisieron darle dictamen. Han sido una maquina de impedir en cuanto a los...

T/20sq.-

...a los proyectos del Partido Obrero, proyecto de reequipamiento de las dependencias, proyecto de exenciones para las familias con ingresos inferiores a cinco mil pesos. Proyectos también para hacer auditorías, tanto aquí en el Concejo Deliberante como en Agrotécnica Fuegoquina.

Hablan por ejemplo de días de licencia por violencia de género, pero le comento también a los concejales, que el año pasado también hemos presentado proyectos por las condiciones de salubridad en Tránsito, en donde incluíamos el incumplimiento de la municipalidad con respecto al Día Femenino. Hoy en día las agentes de tránsito, incluso cuando es día femenino tienen que estar al sol, a la intemperie cumpliendo con su trabajo, porque la municipalidad no cumple con lo que se vota en el Concejo.

Es decir, aparte de tener un Concejo vaciado, aparte de tener un Concejo donde no se responden los pedidos de informes, cuando se aprueban los proyectos, Isa los veta o no los cumple. Esa es la situación actual, y todo lo demás es demagogia, señor Presidente.

Aquí el Partido Obrero con lo que se ha dicho hoy, más que nunca vamos a insistir con la interpelación al Jefe de Gabinete, porque no se puede estar todo el tiempo como el “Isismo” echando lastre. No se puede no responder y salir a la prensa a decir que sí se responde, ingresando respuestas a último momento que no responden el núcleo central de las cosas que el Partido Obrero pregunta.

Entonces, señor Presidente, reitero, vamos a seguir con nuestro pedido de interpelación. Vamos a seguir con nuestro proyecto de **Auditoría a Agrotécnica Fuegoquina**. Y vamos a seguir insistiendo con nuestro proyecto de moratoria a los vehículos que están confiscados en los canchones municipales.

Esto lo vamos a insistir la semana que viene, y lo reitero porque es necesario que los concejales de los otros bloques vengan a las comisiones para que se dé dictamen a estos proyectos y puedan salir de una buena vez. Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Villada).- Tiene la palabra la concejal Di Bez.

SRA. DI BEZ.- Señor Presidente, creo que debemos trabajar en un plano de respeto, creo que hemos accedido a una dimensión muy rara, la dimensión de la transparencia; transparencia en cuanto al Cuerpo. Porque, concejal Borelli -perdón, señor Presidente- si no estuvieran aquí otros concejales no tendría quórum, por más que esté el señor Presidente adelante.



Versión Taquigráfica

11 de Marzo de 2015

5ª Reunión
2ª Sesión Ordinaria

Entonces, aquí estábamos dos transparentes, a parte de usted, el concejal Rodríguez y yo. Y el resto de los concejales -aquí no hubo ningún vaciamiento- no hicieron más que salir a ser un poquito “gentiles” con los visitantes; ya van a volver.

Yo les voy a pedir algo, les voy a tomar la palabra, le pido que la semana que viene este la denuncia formal y concreta contra la **Agrotécnica Fuegoquina** ¡Porque estoy cansada de la artillería de ustedes!, que como les digo, son perdigones porque nunca tienen un blanco.

¡También quiero recordarle, que el otro día en Legislación General ustedes no dieron quórum! Los esperamos quince minutos con el concejal Moya y no llegaron. Así que no se rasguen las vestiduras cuando tienen un micrófono de por medio, ¡porque siempre la misma sanata, ya nos tiene revueltos! Sean un poco más respetuosos.

Han tenido quórum con dos transparentes, que los escuchamos con educación, y por favor pido la misma. Y les pido que esta vez se dejen de amenazas y la semana que viene tengamos aquí la denuncia concreta; pero concretísima. ¡Yo ya me comprometo a acompañarlos! ¡Pero ya dejemos esto del cantito, que la Agrotécnica esto, lo otro! Si es verdad traigan las pruebas, actuemos y denunciemos; yo los voy a acompañar.

Ya que hablaron de la Agrotécnica, quiero dejar a la gente de la zona sudeste porque no hablan de los informes que sí llegaron. Antes de que pasara el tiempo hablé con el Ente Regulador, sino sirve el Ente Regulador estamos en la anarquía total; lo lamento. Pero ustedes forman parte de esa anarquía y llegan a las elecciones con esa anarquía.

Quiero que la gente de la zona Sudeste sepa, que las napas que están usando para beber no están contaminadas. Si la empresa hace o no negocios sucios, eso lo demostrará el Partido Obrero que viene a amenazando hace rato.

Espero que el miércoles que viene tengamos la denuncia correspondiente. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Villada).- Tiene la palabra el concejal Moya.

SR. MOYA.- Gracias, señor Presidente. Simplemente hago intervención porque me siento aludido por el concejal Borelli, en cuanto a las **Reuniones de comisión**.

Yo he concurrido a cada una de las reuniones de comisión en las que he sido citado, y en ninguna lamentablemente hubo quórum. Como dijo recién la concejal...

T/21js.-

...concejal Di Bez, en la reunión de Comisión de Legislación General no había ningún integrante del Partido Obrero. Es fácil agarrar el micrófono denunciar, hablar y creer que uno tiene la razón porque sí nomás; no es así.

Tendríamos que tomar conciencia cada uno de los concejales y tomar las responsabilidades que nos dio el pueblo, y asistir a las distintas reuniones de comisión. Eso es todo, señor Presidente. Gracias.

-Se retira del recinto la concejal Fonseca-

SR. PRESIDENTE (Villada).- Concejal Britos.

SR. BRITOS.- Quería aclarar en relación a la cuestión de **Agrotécnica Fuegoquina**. En la próxima Comisión de Medio Ambiente, si quiere -les reitero- traigo las fotos a la concejal Di Bez de los incumplimientos concretos.

Después, para realizar una denuncia mas -como ella dice-, con datos precisos, es necesario auditar. Ella misma lo está reconociendo. Entonces quería aclarar eso.

SR. PRESIDENTE (Villada).- Concejal Tolaba.

SR. TOLABA.- Gracias, Presidente. La verdad que le tiene que llamar a la población lo que se acaba de decir por parte de los bloques oficialistas; porque hablan de que trabajan para los vecinos, que están preocupados que salgan ordenanzas, por legislar para la ciudad. Pero sin embargo, a la hora de discutir problemas centrales, de fondo que preocupan e interesan a los vecinos; rechazan y vetan.

Tenemos el caso del último proyecto de ordenanza del Partido Obrero, el de Arquitectura Asistencial, que establecía la posibilidad que aquellas familias de escasos recursos puedan acceder a un plano, a un asesoramiento gratuito, garantizándoles la posibilidad de que tengan una seguridad en cuanto a las instalaciones eléctricas. Que tengan el acceso a los servicios del gas, la luz en los marcos que corresponden.

Ese tipo de proyecto e iniciativas, que benefician directamente al pueblo, son rechazadas. Ahí se ve objetivamente cual es la verdadera política del gobierno municipal y de los concejales que apoyan esta política de Isa. Y también de aquellos



Versión Taquigráfica

11 de Marzo de 2015

5ª Reunión
2ª Sesión Ordinaria

bloques que, a pesar que en las próximas elecciones vayan en listas de oposición, han venido siendo y son cómplices de la política municipal actualmente.

Recién se rasgaban la vestidura que van a apoyar las iniciativas, si nosotros comprobamos los problemas que genera **Agrotécnica Fuegoína**. Le quiero decir a esa concejal que justamente se ha votado una resolución, donde cuestionamos el incumplimiento del contrato por parte de la empresa Agrotécnica Fuegoína. Se ha votado una sanción y el Ejecutivo no la cumplió; pero ¿por qué se voto esta sanción? Porque efectivamente han incumplido toda una serie de ítem y que no se puede defender de ninguna manera ese incumplimiento.

Es una empresa que tiene un contrato que tiene que responder. Es uno de los contratos más importantes, se lleva un peso de cada cuatro que se recaudan. Se reactualizan y re determinan los montos constantemente.

Entonces, estamos hablando de una empresa que no cumple con el servicio como corresponde. Y sin embargo, aquí se pone todo un manto de duda como si el Partido Obrero impulsara algo que es falso.

Esa posición de estos bloques, es para encubrir esta situación y para que no lleguemos a resolver y a poner fin a los incumplimientos.

Estamos planteando algo muy concreto, estamos planteando que se revise cada uno de los puntos del contrato que no se cumplen. Porque no podemos permitir que la plata de los vecinos, que todo el tiempo están aportando a través de estos impuestazos que aplica Isa, vayan a favorecer una empresa que no cumple el servicio. Es algo fundamental, y estos bloques que han entrado como opositores, no quieren avanzar en ese sentido. No...

T/221b.-

...No estamos hablando de un programa marxista-socialista-cuarto internacionalista, estamos hablando de un problema concreto que afecta a la ciudadanía, que afecta al medio ambiente y que tenemos que resolver.

Somos concejales, hemos sido elegidos por el voto popular; sin embargo en este recinto se está vaciando, hay todo un dispositivo político. No tiene que ver solamente con que hayan ido o no a una comisión, tiene que ver con el funcionamiento más en general de este Concejo Deliberante.

Fíjese, señor Presidente, que para la sesión de hoy solamente tenemos dieciséis puntos, que son de las comisiones de Tránsito y la Comisión de Medio Ambiente ¿Y el resto de la comisiones? ¿Qué pasó? ¿Solamente el Partido Obrero es parte de las comisiones? Las comisiones están integradas por todos los bloques políticos.

Aquí le quieren imprimir una (...) de vaciamiento político a este recinto, no quieren discutir los problemas que le interesan a la población porque -más en general- no se quieren exponer y no quieren mostrar cuál es su verdadera política. Aquí andan por los barrios y andan haciendo campaña, diciendo que van a resolver los problemas de la gente. Bueno, aquí tenemos los problemas de la gente.

Aquí, en este recinto, tenemos que legislar y tomar decisiones; y eso es lo que no se está haciendo, señor Presidente.

Hemos planteado un problema central, como es la moratoria de las multas. Hay más de tres mil vehículos confiscados y la población está pidiendo que se devuelvan esos vehículos. La política confiscatoria, recaudatoria de multas de la Intendencia, ha fracasado. En estos once años de gobierno no ha podido dar una solución al problema del tránsito. No lo dice solamente el Partido Obrero, lo dicen hasta miembros del oficialismo.

Aquí hay varios partidos que han tratado de captar el voto de la población diciendo que el problema es que Isa no tiene un plan de tránsito ni de obras públicas. Ahora, resulta que el Partido Obrero está diciendo cosas que no tienen que ver con la realidad. Ese discurso, ese planteo, es totalmente falso. Estamos planteando que se resuelvan los grandes problemas que hoy afectan a los vecinos.

Hemos planteado también -hoy, por ejemplo- un proyecto que lo vamos a discutir sobre Tablas y tiene que ver con arreglar los techos de las galerías de los cementerios. El año pasado aprobamos una ordenanza para que pongan todos los recursos, se re-equipe el cementerio; sin embargo siguen estos problemas.

Los funcionarios de Isa no responden los pedidos de informe, no cumplen con la Carta Orgánica Municipal.



Versión Taquigráfica

11 de Marzo de 2015

5ª Reunión
2ª Sesión Ordinaria

Señor Presidente, el Artículo 22º, inciso i), dice que tienen que responder los pedidos de informe; y si no responden tienen que venir a dar explicaciones a través del mecanismo de la interpelación.

Entonces, aquí no estamos haciendo campaña electoral, -como dice algún funcionario trasnochado- estamos tomando los grandes problemas que afectan a la población. Y la máquina de impedir -de oficialistas, Romeristas- está actuando para bloquear, obstruir la posibilidad que en este Concejo Deliberante tomemos decisiones y discutamos los problemas de la población.

Esa es la verdadera realidad, y eso es lo que nosotros estamos discutiendo. No pretendemos que los bloques del oficialismo vacíen este Concejo Deliberante. Queremos que se discutan los problemas de fondo de la población. Aquí...

T/23mn.-

...Aquí siguen existiendo graves problemas. El otro día hubo una lluvia muy importante y hubo inundaciones por toda la ciudad; y esto tiene que ver con las faltas de obras públicas.

Recién acá una concejal, que nos ataca constantemente porque ese es el papel que le ha asignado el oficialismo, se quejaba porque por ejemplo no hay un estudio de impacto ambiental y social; y no están los planos de estructura del “Paseo del Choripan”. Sin embargo, Isa está construyendo ese paseo y no cumple ni siquiera la normativa del Código de Planeamiento Urbano.

¿Entonces de qué estamos hablando? ¿Este Concejo se va a pronunciar? ¿Va a tomar posición sobre estos problemas? ¿O va a seguir discutiendo problemas menores que no hacen a la realidad y a lo que necesita el pueblo en este momento?

Quieren vaciar este Concejo y quieren desarrollar toda una campaña electoral mintiéndole a la población, diciendo que van a trabajar con proyectos, con iniciativas; y cuando tienen esa oportunidad de hacerlo en este Concejo Deliberante; no lo hacen, señor Presidente.

Esa es la situación que se está viviendo en este Concejo Deliberante. Y desde ya le aclaro a la población, que no vamos a tener hoy un gran debate, vamos a debatir solamente puntos menores que tienen que ver con la cuestión de tránsito y de medio ambiente.

Y que quede claro, que esto tiene que ver justamente con una acción deliberada de los bloques del oficialismo, del “Romerismo” para evitar que discutamos las iniciativas, reivindicaciones y los problemas que afectan hoy en día a la población. Esa es la situación, y nosotros vamos a rechazar que le impriman esta tónica al funcionamiento del Concejo Deliberante.

Nuestra agenda es el proyecto para que se haga la auditoría Agrotécnica Fuegoína, por las moratorias de las multas por el re-equipamiento de las dependencias municipales. Y eso es lo que vamos a plantear en cada uno de los debates y las discusiones en las comisiones y en el recinto. Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Villada).- Concejal Borelli.

SR. BORELLI.- Si, señor Presidente. Fui aludido. Quería aclarar una cuestión, yo sigo sosteniendo que acá hay un vaciamiento, Incluso en las comisiones.

Y esta idea que viene uno, viene el otro la quiero desmentir. Porque consideramos nosotros que el nivel de organización entre el oficialismo y lo que se dicen opositores es tan grande, que se turnan entre ellos para jugar el rol de concejal que cumple.

Entonces, un día viene uno, otro día el otro; pero siempre el común denominador es el mismo: rechazo a cualquier proyecto del Partido Obrero y rechazo también a darle dictamen a determinados proyectos.

Acá en la única comisión donde se trató uno de nuestros proyectos fue en Tránsito, en donde el oficialismo dio dictamen negativo a nuestro proyecto por las moratorias de las multas. Es decir, cuando están presente rechazan, si no juegan a las escondidas y hacen esto todo el tiempo.

Este mecanismo lo conozco de memoria, porque la concejal que me aludió, cuando éramos diez opositores contra once oficialista, esa concejal viendo que el número no estaba en peligro hablaba también en contra de la **Agrotécnica Fuegoína**. Ahora que dan los números, dice que no, que ese tema lo tiene que ver en la justicia.

En una ocasión hemos ido con el ingeniero Quinteros, para que se entienda la polémica de Agrotécnica Fuegoína, a ver los piletones de decantación de lixiviados. La basura acumula un líquido que después es desprendido y va a parar a piletones en



donde se acumulan los mismos. Este ingeniero nos decía lo mismo que el doctor Seghezzeo, que no se puede entender que semejante montículos de basura no tengan casi nada de líquido lixiviado.

Quiere decir que ese montículo de basura, en vez de drenar hacia los piletones, estaba filtrando en alguna napa subterránea. Eso solo se puede saber con la auditoría. Es decir, si este Concejo vota a favor -y no como lo hizo la concejal que me aludió- la auditoría para investigar esto, para sacar conclusiones y llevar esto a la justicia o a la dependencia que sea necesario. Esto se tendría que investigar. Me dice: No, bueno, pero la gente no toma agua contaminada.

¿Vamos a esperar que la gente tome agua contaminada, para actuar? ¿Vamos a esperar que la contaminación del vertedero llegue hasta las napas -de las cuales toma la gente- para actuar? ¿No podemos investigar ahora donde va a parar todo...

T/24mm.-

...todo el líquido lixiviado del vertedero? No, no se puede. Un concejal individual tendrá que ver como hace para saber dónde está el líquido lixiviado en vez que lo haga el Concejo que podría votar una auditoría, poner sus recursos para que la misma se haga e investigar adonde van a parar los lixiviados de Agrotécnica Fuegoquina, entre muchas denuncias. Pero esa es una de las más filosas.

Entonces, tenemos la posibilidad de hacer esa investigación. El resto de los concejales, tanto el oficialismo como la oposición, no lo quiere hacer. No lo quiere hacer de ninguna manera, no cuestionan un contrato de trescientos sesenta millones.

Y bueno, por ese motivo el Partido Obrero ha elevado este proyecto y también lo estamos denunciando ahora. Porque queremos que la población tome conciencia que aquí hay sectores de la universidad, sectores barriales, de la clase media que están pidiendo por un informe de Agrotécnica Fuegoquina, un informe en serio y todavía no lo podemos tener.

¿Cómo puede ser?, repetía esto el año pasado y lo sigo diciendo ahora, que un estudiante para pedir una beca o una persona para pedir una exención impositiva vaya el visitador social, vea cuántos hijos tiene, cuantos días al mes no come. Pero Agrotécnica Fuegoquina se lleva trescientos sesenta millones ¡y todos estos concejales levantan la mano sin saber qué hace con la basura y los lixiviados!

Es terrible, ¡trescientos sesenta millones y le dan literalmente un cheque en blanco! Porque esto se actualiza de acuerdo a la inflación, y ellos no quieren investigar absolutamente nada. Y cuando otros concejales queremos investigar, ellos no quieren.

De última, si ellos no quieren saber qué pasa con Agrotécnica Fuegoquina porque sus prioridades son otras, bueno, que lo voten a favor y que la comisión esté integrada por los técnicos y por los concejales del Partido Obrero y quien quiera venir.

Pero hay una política para que Agrotécnica Fuegoquina, ¡el negocio del siglo en esta municipalidad! no se la toque. Contra eso está batallando el Partido Obrero, y eso es lo que queremos desentramar en esta intendencia de los negociados y de la impunidad. Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Villada).- Concejal Di Bez.

SRA. DI BEZ.- Sí, señor Presidente. Evidentemente, el concejal preopinante tiene una fijación conmigo. Quiero que no desprestigie poniendo palabras que no dijo el **Ingeniero Quinteros**. Así que, le pido por favor que se abstenga de hablar por boca de una persona que ni siquiera está en Salta y que tuvo el orgullo que nos acompañe como un científico respetado.

Le pediría, señor Presidente, que le diga al concejal Borelli, que ni lo mencione.

Otra cosa, en Medio Ambiente se aprobaron, yo jamás trabo un pedido ni una resolución de nadie. Y le vuelvo a decir, el otro día en Obras Públicas no tuvimos tampoco sesión, porque ustedes que son nueve y se distribuyen como quieren y a mí nadie me dice lo que tengo que decir, ni donde tengo que ir.

Concejal Borelli, le puedo decir que tengo asistencia y puntualidad perfecta. Muchas veces al vicio porque ustedes no iban a dar ¡nada! Ni siquiera una simple firma para un nicho en el cementerio.

Le recuerdo, el primer año que estuvo conmigo que me la negó después de habérmela dado por teléfono. Entonces, concejal Borelli, no hable de asistencia, no hable de palabra, porque creo que no le corresponde. Usted no tiene memoria, yo sí tengo ¿Sabe por qué tengo memoria, señor Presidente? Porque tengo una sola manera de actuar.



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

“General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”
“1813 – 2013 Bicentenario de la Victoria de la Batalla de Salta”

Versión Taquigráfica

11 de Marzo de 2015

5ª Reunión
2ª Sesión Ordinaria

Y les vuelvo a repetir, espero aquí la denuncia, voy a ser la primera en poner la firma ¿Quieren la auditoría? voy a ser la primera en poner la firma. Pero quiero algo concreto, no que desde el año pasado nos están martillando los oídos con que la **Agrotécnica Fuegoína**, la Agrotécnica Fuegoína, cuando se pidieron sanciones di mi voto. Y en la sesión anterior también lo di, si no llegaron a los dos tercios porque era una Tabla, no fue culpa mía.

Entonces, concejal Borelli, siéntese un poquito atrás para que vea lo que pasa en la sala, es bueno de vez en cuando. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Villada).- Concejal Galíndez.

SR. GALINDEZ.- Muchas gracias, señor Presidente. Doy por cerrado aquí, me parece que tendríamos que entrar al Orden del Día.

SR. PRESIDENTE (Villada).- Gracias, concejal.

T/25mc.-

* * *

VERSIONES TAQUIGRAFICAS

SR. PRESIDENTE (Villada).- Se poner a consideración de los señores concejales las versiones taquigráficas, que fueron remitidas oportunamente a los respectivos correos electrónicos, sin objeción a la fecha, correspondiente a:

- 23° Sesión Ordinaria 27° Reunión del día 10 de setiembre de 2014
- 24° Sesión Ordinaria 28° Reunión del día 17 de setiembre de 2014
- 26° Sesión Ordinaria 30° Reunión del día 08 de octubre de 2014
- 27° Sesión Ordinaria 31° Reunión del día 15 de octubre de 2014
- 28° Sesión Ordinaria 32° Reunión del día 22 de octubre de 2014
- 29° Sesión Ordinaria 33° Reunión del día 29 de octubre de 2014
- 30° Sesión Ordinaria 34° Reunión del día 5 de noviembre de 2014
- 31° Sesión Ordinaria 35° Reunión del día 19 de noviembre de 2014
- 32° Sesión Ordinaria 36° Reunión del día 26 de noviembre de 2014
- 33° Sesión Ordinaria 37° Reunión del día 3 de diciembre de 2014
- 1° Sesión Extraordinaria 1° Reunión del día 24 de febrero de 2015
- 1° Sesión Preparatoria 2° Reunión del día 27 de febrero de 2015

Se va a votar. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-Sin observaciones se aprueban las versiones taquigráficas arriba mencionadas.-

SR. PRESIDENTE (Villada).- **APROBADAS.-**

* * *

BOLETIN DE ASUNTOS ENTRADOS

SR. PRESIDENTE (Villada).- Por Secretaria Legislativa se dará lectura al Boletín de Asuntos Entrados N° 2/15.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Diez Villa).- Lee.-

1.- ASUNTOS Y PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES CONCEJALES

1.1.- En el Expte. C°N° 135-1320/14.- La concejal Ángela Di Bez, solicita la remisión de la Resolución del Tribunal de Cuentas mediante la cual emiten opinión sobre los estados que conforman la Cuenta General del Ejercicio 2013. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

1.2.- PROYECTOS DE RESOLUCION

1.2.1.- En el Expte.C°N° 135- 0434/15.- El concejal Abel Moya presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal la nivelación y enripiado en las calles del barrio Círculo I. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.2.- En el Expte.C°N° 135- 0435/15.- El concejal Abel Moya presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal la nivelación y enripiado de calles del barrio Don Santiago. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.3.- En el Expte.C°N° 135- 0436/15.- El concejal Abel Moya presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal el nivelado y enripiado de calles del barrio Scalabrini Ortiz. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.4.- En el Expte.C°N° 135- 0458/15.- El concejal Abel Moya presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que intime a la Empresa Telecom a retirar un cable que obstruye el ingreso al domicilio de calle Mar Blanco N° 122 de barrio San Remo. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

1.2.5.- En el Expte.C°N° 135- 0460/15.- El concejal Abel Moya presenta proyecto referente a declarar de interés municipal a la obra de teatro “Tengo más de 30 años y no estoy casada”, en adhesión al Día Internacional de la Mujer. (A comisión de Cultura, Educación y Prensa).

1.2.6.- En el Expte.C°N° 135- 0478/15.- Los concejales Jorgelina del Carmen Franco, José Eduardo Britos y Cristián Rafael Pereyra presentan proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal la demarcación, nivelación y enripiado de calles del barrio Justicia. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.7.- En el Expte.C°N° 135- 0479/15.- Los concejales Jorgelina del Carmen Franco, José Eduardo Britos y Cristián Rafael Pereyra presentan proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal realice la gestión pertinente a fin de ampliar el recorrido del corredor 7D del transporte público de pasajeros en barrio Justicia. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

1.2.8.- En el Expte.C°N° 135- 0543/15.- El concejal Ricardo Villada presenta proyecto referente a reconocer al señor Jorge Renta, por su compromiso con el cuidado del medio ambiente en beneficio de la ciudad. (A comisión de Medio Ambiente Higiene y Seguridad).

1.2.9.- En el Expte.C°N° 135- 0544/15.- La concejal Ángela Di Bez presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que intime a la empresa Aguas del Norte a reparar la pérdida de agua en la intersección de calles Braille y Paz Chain. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales)



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

“General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”
“1813 – 2013 Bicentenario de la Victoria de la Batalla de Salta”

Versión Taquigráfica

11 de Marzo de 2015

5ª Reunión
2ª Sesión Ordinaria

2.- MENSAJES Y PROYECTOS ENVIADOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL.

2.1.- En la Nota Nº 538/15.- La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, solicita se designe a dos miembros a fin de integrar el Consejo Consultivo de Preservación del Patrimonio Cultural y Natural. (A comisión de Labor Parlamentaria).

3.- CONSTESTACIONES REMITIDAS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL.

3.1.- En el Expte. Nº 135- 0730/14.- La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite contestación a lo requerido mediante la Solicitud de Informe Nº 042/14, referente a la tala indiscriminada de árboles en la Reserva Los Lapachos. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

4.- ASUNTOS DE TERCEROS PRESENTADOS ANTE EL CONCEJO DELIBERANTE.

4.1.- En el Expte. CºNº135- 0405/15.- El Colegio de Servicio Social y Trabajo Social de Salta, remite cuestiones pertinentes al ejercicio profesional del trabajo social. (A comisión de Acción Social y Becas).

4.2.- En el Expte. CºNº135- 0407/15.- El señor David Carlos Torres, solicita condonación de deuda en concepto de impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.3.- En el Expte. CºNº135- 0423/15.- El señor Marcelo Dante Mazzaglia, solicita el pintado del frente de su casa, debido al daño producido por las “pegatinas”. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

4.4.- En el Expte. CºNº135- 0429/15.- La señora Adriana Raquel Cutipa, solicita condonación de deuda en concepto del impuesto a la Radicación de Automotores. (A Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.5.- En el Expte. CºNº135- 0433/15.- Vecinos del barrio Autódromo, domiciliados en pasaje Esteban Soko, solicitan la donación de terrenos. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.6.- En el Expte. CºNº135- 0441/15.- El Centro Vecinal de barrio San Martín, solicita entubamiento del canal Del Tineo. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

4.7.- En el Expte. CºNº135- 0442/15.- El Centro Vecinal de barrio San Martín, solicita donación de terreno para la construcción de un playón deportivo y/o salón de uso múltiple. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.8.- En el Expte. CºNº135- 0443/15.- El Centro Vecinal barrio Fraternidad, solicita pavimentación de calles. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

4.9.- En el Expte. CºNº135- 0445/15.- El Consejo Provincial de Pastores de Salta, solicita declarar de interés municipal a la actividad denominada “Operación Vida” que realizará la Fundación Rey de Reyes de la provincia de Buenos Aires. (A comisión de Cultura, Educación y Prensa).

4.10.- En el Expte. CºNº135- 0446/15.- El señor Carlos Huaila, Coordinador del Cuerpo Infantil de Policía de Tránsito – Agrupación “21 de Mayo”, presenta proyecto “Formando Parte del Presente para un Futuro Mejor” de capacitación en computación e inglés para niños de seis a catorce años. (A comisión de Cultura, Educación y Prensa).

4.11.- En el Expte. CºNº135- 0447/15.- La señora Ana Luisa Daher, solicita la compra de un terreno colindante con su domicilio ubicado en pasaje 17 – casa 831 de barrio Santa Ana I. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.12.- En el Expte. CºNº135- 0449/15.- La señora Hilda Neli Orellana, solicita condonación de deuda en concepto del impuesto a la Radicación de Automotores. (A Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.13.- En el Expte. CºNº135- 0456/15.- La señora Miriam Rosa Galarza, solicita nivelación y pavimentación de calles de barrio Limache. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

4.14.- En el Expte. CºNº135- 0414/15.- La Asociación de ex empleados del Banco Provincial de Salta, ASEMBAL, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que Incide sobre la Construcción de Obras Privadas. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.15.- En el Expte. CºNº135- 0465/15.- Vecinos del barrio Ampliación San Francisco, solicitan limpieza, nivelado y pavimentación de la calle Ivone de Retamoso al 4200; como así también la limpieza del canal San Francisco. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

4.16.- En el Expte. CºNº135- 0486/15.- El señor Adrián J. Estrella, presenta ante proyectos de ordenanza referentes a “Equidad en Derechos de Construcción” y “Régimen de Presentación Espontánea Edilicia”. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.17.- En el Expte. CºNº135- 0487/15.- El Centro Vecinal de barrio Fraternidad, solicita la construcción de un salón de usos múltiples y destacamento policial. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

4.18.- En el Expte. CºNº135- 0494/15.- El señor Santiago del Pin, Presidente Director Funerario del Cementerio Privado y Crematorio Parque de la Divina Misericordia, solicita la modificación de la Ordenanza Nº 3887. (A comisiones de Salud y Niñez y de Legislación General).

4.19.- En el Expte. CºNº135- 0488/15.- El Jefe del Digesto del Concejo Deliberante de la ciudad de Salta, remite ante proyecto de ordenanza referente a la abrogación expresa de ordenanzas. (A comisión de Legislación General).

4.20.- En el Expte. CºNº135- 0513/15.- Vecinos del barrio Democracia, solicitan desmalezamiento del playón deportivo ubicado en inmediaciones de la escuela Batalla de Salta. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

4.21.- En el Expte. CºNº135- 0518/15.- La Asociación Norteña de Canaricultores y Ornitólogos, solicitan declarar de interés municipal el “XX Campeonato de Canaricultores y Ornitólogos” a llevarse a cabo entre los días 20 y 25 del mes de mayo en el Centro Cultural Dino Saluzzi y condonación de gravámenes correspondientes. (A comisiones de Cultura, Educación y Prensa y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.22.- En el Expte. CºNº135- 0525/15.- El Centro Vecinal Barrio Parque San Carlos, solicita apertura y pavimento de avenida Mitos Americanos. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

4.23.- En el Expte. CºNº135- 0528/15.- El Centro Vecinal del barrio Santa Victoria, solicita verificación del estado que se un terreno baldío adyacente a dicho centro vecinal. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

4.24.- En el Expte. CºNº135- 0532/15.- La señora María Magdalena del Milagro Arroyo, solicita condonación de deuda en concepto del impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.25.- En el Expte. CºNº135- 0514/15.- El Centro Vecinal de barrio Intersindical, solicita donación de un terreno de uso público municipal. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.26.- En el Expte. CºNº135- 0545/15.- El Centro Vecinal de barrio Democracia, solicita desmalezamiento de los espacios adyacente a la Escuela Nº 4.843 Bicentenario de barrio Democracia. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

4.27.- En Nota SIGA Nº 3260 –TC/15.- El Tribunal de Cuentas de la Municipalidad de la ciudad de Salta, informa que mediante Resolución TC Nº 4.535 de fecha 29/01/15 aprobó el nuevo Reglamento de Cuentas de ese organismo de Control. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas)

5.- SOLICITUDES DE CONDONACIÓN DE DEUDAS EN CONCEPTO DE TASA GENERAL DE INMUEBLES E IMPUESTO INMOBILIARIO.

5.1.- En el Expte. CºNº135- 0409/15.- La señora Narcisa Ester Romero, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A Comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.2.- En el Expte. CºNº135- 0410/15.- La señora Milagro del Carmen Mamaní, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A Comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.3.- En el Expte. CºNº135- 0452/15.- El señor Miguel Vicente Martínez, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A Comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.4.- En el Expte. CºNº135- 0454/15.- El señor Juan Manuel Alarcón, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A Comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).



- 5.5.- En el Expte.CºNº135- 0457/15.-** La señora María Elena Loewenthal Rodríguez, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A Comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.6.- En el Expte.CºNº135- 0469/15.-** La señora Leonor Ruiz Díaz, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A Comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.7.- En el Expte.CºNº135- 0517/15.-** La señora Mariana Esther Cardozo, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A Comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

INCLUSION DE EXPTE

- SR. PRESIDENTE** (Villada).- Tiene la palabra el concejal Britos.
- SR. BRITOS.-** Gracias, señor Presidente. Es para incluir el Expediente 135-0588, en relación a la Auditoria de la Fueguina. A la comisión de Medio Ambiente.
- SR. PRESIDENTE** (Villada).- Concejal Di Bez.
- SRA. DI BEZ.-** Gracias, señor Presidente. Quiero incluir el Expediente 135-601. A la comisión de Obras Públicas. Su titulo es muy abarcativo, habla sobre la reparación del pavimento de calle Lerma 549, 511, 757, he sumado varias calles para ayudar al señor Intendente en su proyecto de dejar la ciudad pavimentada antes de irse. Gracias, señor Presidente.
- SR. PRESIDENTE** (Villada).- Concejal Franco.
- SRA. FRANCO.-** Gracias, señor Presidente. Es para incluir el proyecto 135-564, que hace referencia al mal estado que están los techos del cementerio, tanto del Padua como el de la Santa Cruz.
- SR. PRESIDENTE** (Villada).- Concejal Arroyo.
- SRA. ARROYO.-** Gracias, señor Presidente. Es para incluir el Expediente 0596, 0597.
- El 0596 para la Comisión de la Mujer. Es un Pedido de Informes, pero quizás es positivo citar algún funcionario para la implementación del boleto gratuito, presupuestado con setecientos mil pesos actualmente y que aún no se aplica.
- Y el informe 0597, dirigido a la Comisión de Derechos Humanos. Tiene que ver también con lo que hice referencia en un principio, la creación del Guía de personas de Pueblos Originarios. Gracias.
- SR. PRESIDENTE** (Villada).- A consideración del Cuerpo el Boletín de Asuntos N° 02, con las inclusiones solicitadas por los señores concejales. Se va a votar, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Villada).- **APROBADO.-**

PARA CONOCIMIENTO DEL CUERPO

- SR. PRESIDENTE** (Villada).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura a la nómina de expedientes y algunas notas que llegaron al Concejo.
- SR. SECRETARIO LEGISLATIVO** (Diez Villa).- Lee.

1.- PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS CONCEJALES

- 1.1.- En el Expte. CºNº 135-0559/15.-** Proyecto de resolución presentado por el concejal Abel Moya, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal la pavimentación y desmalezamiento de espacios verdes en barrio San Nicolás. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).
- 1.2.- En el Expte. CºNº 135-0562/15.-** Proyecto de resolución presentado por la concejal Ángela Di Bez, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal la reparación del cráter en intersección de calles Jazmines y Abedules y pavimento en calle Los Eucaliptos del 0 al 600 de barrio Tres Cerritos. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 1.3.- En el Expte. CºNº 135-0588/15.-** Proyecto de resolución presentado por los concejales José Eduardo Britos, Rodrigo Armando Tolaba, Valeria Elizabeth Jorqui, Marta Sofia Martín, Arturo César Borelli, Mirta Liliana Hauchana, Rodolfo Héctor Burgos, Cristian Rafael Pereyra y Jorgelina del Carmen Franco, referente a Auditoría Ambiental al trabajo realizado por la Empresa Agrotécnica Fueguina S.A.C.I.F., en virtud del contrato firmado entre la Municipalidad de la ciudad de Salta y la contratista. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatización).
- 1.4.- En el Expte. CºNº135-0594/15.-** Proyecto de resolución presentado por la concejal Eliana Chuchuy, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal la erradicación de micro basurales en la intersección de calles Luis Agote y Perito Moreno de barrio Universitario. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).
- 1.5.- En el Expte. CºNº 135-0595/15.-** Proyecto de resolución presentado por el concejal Tomás Salvador Rodríguez, referente a declarar de interés municipal las actividades que realiza la Asociación Lisiados de Salta. (A comisión de Salud y Niñez).

2.- CONTESTACIONES REMITIDAS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

- 2.1.- En Nota SIGA Nº 3391/15.-** La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite contestación a lo requerido mediante Solicitud de Informe Nº 027/14, referente a pagos realizados al Banco Macro, por cada uno de los “contratos de vinculación” como agente financiero de la Municipalidad de la ciudad de Salta. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 2.2.- En el Expte.CºNº 135-0759/14.-** La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite contestación a lo requerido mediante Solicitud de Informe Nº 039/14, referente a cantidad de inmuebles consolidados en espacios de uso público municipal. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 2.3.- En el Expte.CºNº135-1716/14.-** La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite contestación a lo requerido mediante Solicitud de Informe Nº 075/14, referente al monto recaudado por el Departamento Ejecutivo Municipal en concepto de multas. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 2.4.- En el Expte. Cº Nº 135-1734/14.-** La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite contestación a lo requerido mediante Solicitud de Informe Nº 076/14 referente a condiciones de higiene y seguridad en las distintas dependencias municipales. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).
- 2.5.- En el Expte.CºNº135-1760/14.-** La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite contestación a lo requerido mediante Solicitud de Informe Nº 078/14 referente



Versión Taquigráfica

11 de Marzo de 2015

5ª Reunión
2ª Sesión Ordinaria

a nómina de permisionarios del rubro comida que se encuentren trabajando en el Parque San Martín. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

2.6.- En el Expte. Cº Nº 135-2062/14.- La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite contestación a lo requerido mediante Solicitud de Informe Nº 092/14, referente a montos recaudados por tributos municipales en los cementerios municipales Santa Cruz y San Antonio de Padua. (A comisiones de Salud y Niñez y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

2.7.- En el Expte. Cº Nº 135-0570/15.- La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite para conocimiento de copia certificada del Expte. Nº 015915-SG-2015, mediante el cual el Procurador General Adjunto informa sobre el Oficio de la Corte de Justicia de Salta, referente a “Cámara de Estaciones de Servicio, Expendedores de Combustibles y Afines de Salta s/ acciones de Inconstitucionalidad”. (A comisión de Legislación General).

2.8.- En el Expte. Cº Nº 135-1873/14.- La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite contestación a lo requerido mediante Solicitud de Informe Nº 090/14, referente al Plan de Monitoreo Ambiental en el relleno sanitario San Javier. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

2.9.- En el Expte. Cº Nº 135-0882/14.- La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite contestación a lo requerido mediante Solicitud de Informe Nº 047/14, referente al origen de los fondos y monto destinado a cada dependencia municipal. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

2.10.- En el Expte. Cº Nº 135-1770/14.- La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite contestación a lo requerido mediante Solicitud de Informe Nº 081/14, referente al locales comerciales. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

2.11.- En el Expte. Cº Nº 135-1872/14.- La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite contestación a lo requerido mediante Solicitud de Informe Nº 089/14, referente al Programa de Educación Ambiental, Difusión y Concientización a cargo de la Empresa Agrotécnica Fueguina S.A.C.I.F. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

SR. PRESIDENTE (Villada).- Concejal Galíndez.

SR. GALINDEZ.- Señor Presidente, para consultar a la Secretaria Legislativa, ¿aquí están las contestaciones del Ejecutivo incorporadas?

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Diez Villa) (Sin conexión al micrófono).- Son las que están ahí, no sé si hay nuevas.

SR. GALINDEZ.- Bárbaro. Quería ratificar que estaban las contestaciones.

NOTA

SR. PRESIDENTE (Villada).- Hay nota del jefe de Gabinete, a conocimiento del Cuerpo, ya se leyó en Labor Parlamentaria, pero es dirigida a todos los concejales.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Diez Villa).- **NOTA: 633**

Salta, 10 de Marzo de 2015.-

SEÑOR

PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA

ING. RICARDO VILLADA

S.- / D.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio a los demás Señores Concejales, con el objeto de comunicarle la imposibilidad de concurrir a la invitación oportunamente formulada para participar en la reunión de labor parlamentaria que ser llevará a cabo en el día de la fecha con los señores Presidentes de Bloques, en razón de que por compromisos anteriormente contraídos, debo ausentarme por razones oficiales de esta ciudad en el día de la fecha, regresando el día miércoles en horas de la noche.-

Con relación a las Solicitudes de Informes requeridas por el Partido Obrero en la sesión del miércoles pasado, hago saber que las mismas se remiten debidamente contestadas.-

Sin otro particular y quedando a vuestra disposición para otra oportunidad, lo saludo a usted atentamente.-

Dr. JOSE LUIS GAMBETTA

Jefe de Gabinete

Municipalidad de Salta

SR. PRESIDENTE (Villada).- También para conocimiento del Cuerpo, he recibido una invitación para participar del Segundo Encuentro Federal Región Noroeste Argentino, “El Transporte para las Futuras Generaciones”, organizado por el Instituto Argentino del Transporte, que van a ser el 17 y 18 de marzo en el Centro de Convenciones de la ciudad de Salta, los señores Concejales que estén interesados en la temática está a disposición toda la información.

También para información del Cuerpo en el día de ayer he recibido una llamada de la Secretaría de Financiamiento Internacional, en referencia a un expediente de desafectación del uso público para la obra del centro de desarrollo infantil y salón de uso múltiples en el barrio Libertad y Convivencia.

Nos han solicitado premura, en cuanto al tratamiento, el señor Presidente de la Comisión de Obras Públicas. Por favor le pido que tomen nota sobre esto, y está en cada uno de los Concejales decidir que se hace.

SR. PRESIDENTE (Villada).- Si no hay objeciones se tendrá por conocida la Nómina y se girarán a las comisiones indicadas en cada caso. Se va a votar, los concejales que estén por la negativa, levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Villada).- **APROBADO.**-

T/26obr.-

* * * *

MOCION DE RECONSIDERACION DEL BOLETIN DE ASUNTOS ENTRADOS

SR. PRESIDENTE (Villada).- Tiene la palabra la concejal Hauchana.

SRA. HAUCHANA.- Gracias, señor Presidente. Es para pedir la inclusión de un expediente. ¿Podríamos volver al Boletín de Asuntos Entrados? Es una moción.



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

“General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”
“1813 – 2013 Bicentenario de la Victoria de la Batalla de Salta”

Versión Taquigráfica

11 de Marzo de 2015

5ª Reunión
2ª Sesión Ordinaria

SR. PRESIDENTE (Villada).- A consideración la moción de la concejal Hauchana, de reconsiderar el Boletín de Asuntos Entrados. Se va a votar, los concejales que estén por la negativa, levanten la mano.

- RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Villada).- **APROBADA** la moción.
Concejal Hauchana.

SRA. HAUCHANA.- Es para incluir el Expediente 0603, referido a un repudio a las declaraciones de Mercedes Junco.

SR. PRESIDENTE (Villada).- A consideración del Cuerpo Boletín de Asuntos Entrados con la inclusión solicitada por la concejal Hauchana. Se va a votar, los concejales que estén por la negativa, levanten la mano.

- RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Villada).- **APROBADO**.

* * * *

PEDIDOS DE PREFERENCIAS

SR. PRESIDENTE (Villada).- Tiene la palabra el concejal Echazú.

SR. ECHAZU.- Gracias, señor Presidente. Era para solicitar Preferencia del Expediente 0481, que ya cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Tránsito. Referido a la modificación del Artículo 14º del anexo 1 de la Ordenanza 14.395, con respecto a la licencia clase A. Para la próxima sesión, preferentemente con dictamen.

SR. PRESIDENTE (Villada).- A consideración del Cuerpo la preferencia solicitada por el concejal Echazú. Se va a votar, los concejales que estén por la negativa, levanten la mano.

- RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Villada).- **APROBADA** la preferencia.-
Concejal Chuchuy.

SRA. CHUCHUY.- Gracias, señor Presidente. Para solicitar la Preferencia del Expediente 135-282, tiene que ver con un proyecto de ordenanza que declara patrimonio histórico y cultural de la ciudad de Salta a la tarea que desarrolla la comparsa “Tradición salteña”; no solamente en su manifestación artística, sino en lo que es su aporte a la sociedad a través de las distintas actividades que realiza.

Le pediría que esto sea para la próxima sesión, con o sin dictamen, entendiendo que estamos los Concejales -luego del receso- iniciando con lo que son las actividades dentro de las Comisiones. Muchas Gracias.

SR. PRESIDENTE (Villada).- A consideración del Cuerpo la Preferencia solicitada por la concejal Chuchuy. Se va a votar, los concejales que estén por la negativa, levanten la mano.

- RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Villada).- **APROBADA** la preferencia.-
Concejal Britos.

SR. BRITOS.- Gracias, señor Presidente. Quería pedir Preferencia para el Expediente 588, con o sin dictamen, referido a la auditoría Fuegoquina.

SR. PRESIDENTE (Villada).- A consideración del Cuerpo la preferencia solicitada por el concejal Brito. Se va a votar, los concejales que estén por la negativa, levanten la mano.

- RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Villada).- **APROBADA** la preferencia.-
Concejal Tolaba.

SR. TOLABA.- Gracias, señor Presidente. Para pedir la Preferencia del Expediente 476, referido a la Ordenanza por la Moratoria de multas. Para la próxima sesión, con o sin dictamen.

SR. PRESIDENTE (Villada).- A consideración del Cuerpo la preferencia solicitada por el concejal Tolaba. Se va a votar, los concejales que estén por la negativa, levanten la mano.

- RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Villada).- **APROBADA** la preferencia.-
Concejal Tolaba.

SR. TOLABA.- Señor Presidente, también el Expediente 475, referido a la Interpelación al Jefe de Gabinete, Gambetta. Con o sin dictamen, para la próxima sesión.

T/27mia.-



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

“General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”
“1813 – 2013 Bicentenario de la Victoria de la Batalla de Salta”

Versión Taquigráfica

11 de Marzo de 2015

5ª Reunión
2ª Sesión Ordinaria

SR. PRESIDENTE (Villada).- A consideración del Cuerpo la preferencia solicitada por el Concejal Tolaba. Se va a votar, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA.-

SR. PRESIDENTE (Villada).- **APROBADA** la Preferencia.-

* * *

SOLICITUDES DE INFORME

SR. PRESIDENTE (Villada).- De conformidad a lo acordado en reunión de Labor Parlamentaria, corresponde tratar en forma conjunta las Solicitudes de Informes que serán individualizadas por Secretaría Legislativa.

SECRETARIO LEGISLATIVO (Diez Villa) Lee.

Ref.: Expte. Cº Nº 135 - 0053/15.- Para que el Ejecutivo informe respecto a la instalación de un cartel ubicado en Ruta 26.-

-No se lee-

**PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORME
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA
EN REUNIÓN HA ACORDADO Y:
SOLICITA INFORME**

PRIMERO.-SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del organismo correspondiente, informe a este Cuerpo, en un plazo no superior a los quince (15) días hábiles de recibida la presente conforme lo dispuesto en la Ordenanza Nº 10.371 y sus modificatorias Ordenanzas Nºs 14.337 y 14.818, en relación al cartel tipo saliente luminoso, instalado sobre espacio público de barrio Scalabrini Ortiz, etapa 6, manzana 198 A, medidor 3, Ruta Nº 26, lo siguiente:

Tramitación del expediente Nº 048385-SG-2014, iniciado por la señora Mónica Fernández con domicilio en calle Zabala Nº 325 y remita copia del mismo.

Titularidad y destino de dicho espacio, identificado con el catastro Nº 162.860.-

SEGUNDO.-COMUNIQUESE, publíquese y dese al Registro Municipal.-

* * *

SECRETARIO LEGISLATIVO (Diez Villa) Lee.

Ref.: Expte. Cº Nº 135 - 00563/15.- Para que el Ejecutivo informe sobre los cálculos estructurales de las obras realizadas debajo del estadio del Centro Juventud Antoniana.-

-No se lee-

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORME

VISTO

Durante la visita realizada por los concejales a las obras ubicadas debajo de las tribunas del estadio Juventud Antoniana, el señor José Muratore, Presidente de dicho club, manifestó que dichos trabajos estaban supervisados por el Ing. Herrera; y

CONSIDERANDO

Que, en dicha circunstancia, el señor Muratore manifestó que enviaría a este Concejo Deliberante, los cálculos de estructura de la obra, sin que a la fecha ingresara a este Organismo;

Por ello,

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA
EN REUNIÓN HA ACORDADO Y:
SOLICITA INFORME**

PRIMERO.-SOLICITAR al Departamento ejecutivo Municipal que, a través del organismo correspondiente, envíe a este Cuerpo, en un plazo no mayor a quince (15) días de recibida la presente, los cálculos estructurales de las obras realizadas debajo del estadio de Juventud Antoniana.-

SEGUNDO.-COMUNIQUESE, publíquese y dese al Registro Municipal.-

* * *

SECRETARIO LEGISLATIVO (Diez Villa) Lee.

Ref.: Expte. Cº Nº 135 - 00566/15.- Para que el Ejecutivo informe sobre las medidas tomadsa y aplicación de multas a la empresa Agrotécnica Fuegoína.-

-No se lee-

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORME

VISTO

Los reclamos formulados contra la empresa Agrotécnica Fuegoína S.A.C.I.F. debido al incumplimiento en la prestación del servicio de barrido y limpieza de calles; y

CONSIDERANDO

Que, dicha empresa tiene la obligación contractual de prestar el servicio de barrido y limpieza de calles los días martes y viernes de cada semana;

Que, desde el año 2011 la empresa reiteradamente incumplió con sus deberes, habiéndose realizado por lo tanto las correspondientes denuncias, sin que medie una respuesta adecuada a esta situación, ya que dicha situación a la actualidad persiste;

Que, el incumplimiento de referencia se produce concretamente en calle Damián Torino a la altura del 900/1000 y sectores adyacentes;

Que, ante ello, se hace necesario encontrar una solución por lo que se hace imperioso solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal informe sobre las razones del incumplimiento de la empresa con lo pautado contractualmente;

Por ello;

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA
EN REUNIÓN HA ACORDADO Y:
SOLICITA INFORME**

PRIMERO.-SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del organismo correspondiente, informe a este Cuerpo, en un plazo no mayor a quince (15) días de recibida la presente, en referencia a las obligaciones contractuales de la empresa Agrotécnica Fuegoína S.A.C.I.F., lo siguiente:

Razones del incumplimiento del servicio de barrido y limpieza en calle Dr. Damián Torino a la altura del 900/1000 y zonas adyacentes.

Trámite dado a los reclamos existentes al respecto.

Medidas tomadas por el municipio, indicando si se han aplicado multas, así como otro dato relacionado a dichos reclamos.-

SEGUNDO.-COMUNIQUESE, publíquese y dese al Registro Municipal.-

* * *

SECRETARIO LEGISLATIVO (Diez Villa) Lee.



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

“General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”
“1813 – 2013 Bicentenario de la Victoria de la Batalla de Salta”

Versión Taquigráfica

11 de Marzo de 2015

5ª Reunión
2ª Sesión Ordinaria

Ref.: Expte. Cº Nº 135 - 00567/15.- Para que el Ejecutivo informe sobre pedidos de adjudicación de terrenos cercana a la rivera del río Arenales.

-No se lee-

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORME

VISTO

El pedido formulado por el Centro Vecinal Social, Cultural y Deportivo “20 de Junio” a la Municipalidad de la ciudad de Salta, mediante Nota Nº 2474/15; y

CONSIDERANDO

Que, en dicha nota el citado centro vecinal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal la adjudicación de lotes cercanos a la rivera del río Arenales, para ser destinados al esparcimiento de la barriada que representan, sin que hasta la fecha hayan recibido respuestas alguna sobre la viabilidad o no de dicho pedido;
Que, el barrio 20 de Junio tiene una densidad habitacional de 20.000 personas y es intención del centro vecinal propender a la realización de un cambio de modelo de dicho barrio, buscando con ello el bienestar general;
Que, en diversas oportunidades esta entidad barrial ha acudido a este Concejo Deliberante en la búsqueda de soluciones a su problema;

Por ello,

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA
EN REUNIÓN HA ACORDADO Y:
SOLICITA INFORME**

PRIMERO.-SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del organismo correspondiente, informe a este Concejo Deliberante, en un plazo no mayor a quince (15) días de recibida la presente, sobre la situación del pedido formulado por el Centro Vecinal de barrio 20 de Junio, mediante Nota Nº 2474/15 a la Municipalidad de la ciudad de Salta, en el que se solicitaba la adjudicación de lotes cercanos a la ribera del río Arenales para destinarlos al esparcimiento de la barriada que representan.-
SEGUNDO.-COMUNIQUESE, publíquese y dese al Registro Municipal.-

.-.-.-

SECRETARIO LEGISLATIVO (Diez Villa) Lee.

Ref.: Expte. Cº Nº 135 - 00568/15.- Para que el Ejecutivo informe sobre los antecedentes existentes del loteo “Altos de San Bernardo”, ubicado sobre las laderas del cerro adyacente al Barrio Autódromo.

-No se lee-

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORME

VISTO

La preocupación de los vecinos del barrio Autódromo referida al nuevo loteo adyacente a dicho barrio; y

CONSIDERANDO

Que, los vecinos hacen referencia a la existencia de un loteo denominado Altos de San Bernardo, el que estaría comercializado por la inmobiliaria Norman y Asociados, ubicado sobre las laderas del cerro que existe en la zona, lo que le provocaría problemas de derrumbes en época de lluvias;

Por ello,

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA
EN REUNIÓN HA ACORDADO Y:
SOLICITA INFORME**

PRIMERO.-SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del organismo correspondiente, informe a este Cuerpo, en un plazo de quince (15) días hábiles, sobre los antecedentes del loteo “Altos de San Bernardo”, el que se encontraría comercializado por la inmobiliaria Norman y Asociados, ubicado sobre las laderas del cerro adyacente a barrio Autódromo. Asimismo informe sobre el cumplimiento de los requisitos legales para la habilitación de dicho loteo.-
SEGUNDO.-COMUNIQUESE, publíquese y dese al Registro Municipal.-

SR. PRESIDENTE (Villada).- Se pone a consideración del Cuerpo las Solicitudes de Informes. Se va a votar, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA.-

SR. PRESIDENTE (Villada).- **APROBADAS.**

QUEDAN SANCIONADO. SE PROCEDERA EN CONSECUENCIA.

.*.*.*

ORDEN DEL DIA

SR. PRESIDENTE (Villada).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

**NOTA SIGA Nº 18207/14
DESIGNAR MIEMBROS PARA UNIDAD EJECUTORA
DE SANEAMIENTO DEL RIO ARENALES
(Punto Nº1)**

-Se lee-

DICTAMEN 01

CONCEJO: la comisión de Labor Parlamentaria, ha considerado la nota de referencia y por las razones que dará el miembro informante, aconseja el dictado del siguiente:

**PROYECTO DERESOLUCION
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA
EN REUNION HA ACORDADO Y
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- DESIGNAR como miembros representantes del Concejo Deliberante de la ciudad de Salta para integrar la Unidad Ejecutora de Recuperación y Saneamiento del río Arenales, creada por Decreto Nº 3249/11 del Poder Ejecutivo Provincial, a los Concejales: Arturo César Alberto Borelli y Gastón Galíndez.

ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE, publíquese y dese al Registro Municipio

SR. PRESIDENTE (Villada).- Se pone a consideración del Cuerpo el proyecto, se va a votar en general y en particular, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA.-

SR. PRESIDENTE: (Villada).- **APROBADO.**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERA EN CONSECUENCIA



Versión Taquigráfica

11 de Marzo de 2015

5ª Reunión
2ª Sesión Ordinaria

.-.-.-.

EXPTE. Nº 135-0538/15 SOLICITAR REPRESENTANTES LA PRESERVACION DE PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL (Punto Nº 2)

-Se lee-

DICTAMEN Nº 02

CONCEJO: la comisión de Labor Parlamentaria, ha considerado el expediente de referencia y por las razones que dará el miembro informante, aconseja el dictado del siguiente:

PROYECTO DERESOLUCION EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA EN REUNION HA ACORDADO R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR como miembros representantes del Concejo Deliberante de la ciudad de Salta para integrar el Consejo Consultivo de Preservación del Patrimonio Cultural y Natural, creado mediante Ordenanza Nº 14.670 y su modificatoria Ordenanza Nº 14.912, a los Concejales: Tomas Salvador Rodríguez y Ángela Di Bez
ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE, publíquese y dese al Registro Municipal.-

SR. PRESIDENTE: (Villada).- Se pone a consideración del Cuerpo el proyecto, se va a votar en general y en particular, los concejales que estén por la negativa sírvanse levantar la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE: (Villada).- **APROBADO.**
QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERA EN CONSECUENCIA

.*.*.*

NOTA SIGA Nº 1211/15 DESIGNAR REPRESENTANTES PARA LA COMISION DE ADMINISTRACION Y SEGUIMIENTO DE TAXIS Y REMISES (Punto Nº 3)

-Se lee-

DICTAMEN Nº 03

CONCEJO: la comisión de Labor Parlamentaria, ha considerado la nota de referencia y por las razones que dará el miembro informante, aconseja el dictado del siguiente

PROYECTO DERESOLUCION EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA EN REUNION HA ACORDADO Y R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR como representante del Concejo Deliberante de la ciudad de Salta para integrar la Comisión de Administración y Seguimiento del Fondo de Reparación para el Sistema de Transporte Impropio de Taxis y Remises con licencia individual, creada mediante Ordenanza Nº 14.902, al Concejel Gastón Guillermo Galíndez.

ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE, publíquese y dese al Registro Municipal.-

MOCION DE VUELTA A COMISION

SR. PRESIDENTE (Villada).- Concejel Galíndez.

SR. GALINDEZ.- Gracias, señor Presidente. Quería solicitarle a mis pares, habida cuenta que existe un cuestionamiento judicial a la norma, ya sabíamos que esto iba a suceder, lo habían anticipado aquellos que no habían participado en nuestra labor en el Concejo Deliberante, ni de la comisión de Servicios Públicos, ni del plenario.

Este cuestionamiento tiene que ver con una política de fondo. Nosotros cuando propusimos la norma y se aprobó por unanimidad, con una legitimidad más que importante por parte de la sociedad; vimos con buenos ojos también que el Ejecutivo la proclamara. Pero lo que estamos discutiendo aquí tiene que ver con la redistribución de la riqueza versus la acumulación. La redistribución de la riqueza por aquellos empresarios que han tenido la ganancia a partir del trabajo de los taxistas y remiseros.

Un cuestionamiento que se viene haciendo desde el trabajo que hice al Concejo Deliberante en el gas en todas sus formas, el gas domiciliario, el gas licuado de petróleo, comúnmente denominado gas en garrafa; y el gas combustible como el GNC. Es...

T/28cp.-

...Es por eso que quería solicitar a mis pares, que podamos analizar el dictamen de la justicia, que de inmediato la procuración municipal va a presentar un descargo al respecto, a la espera de un dictamen definitivo, viendo la necesidad o no de apelarlo. Pero creo que como Cuerpo deberíamos cumplir con lo requerido por la justicia, que es abstenernos de tomar medidas pendientes a la implementación del denominado fondo, tal cual lo dice el fallo en su parte resolutoria.



Versión Taquigráfica

11 de Marzo de 2015

5ª Reunión
2ª Sesión Ordinaria

De modo que, si así lo deciden los pares, solicito que el proyecto vuelva a la Comisión de Labor Parlamentaria, hasta tanto la medida quede firme o no. Porque habida cuenta existe claramente un impedimento legal ahora, que tiene que ver con esta medida cautelar.

Dejo en claro también a la ciudadanía que esto no es nada definitivo, es una suspensión momentánea. Estoy completamente convencido que vamos a poder poner en funcionamiento este fondo. Pero me parece que como Cuerpo, como institución deberíamos respetar la decisión de la Corte y seguir por los caminos legales.

La decisión de la Corte en su parte resolutoria indica abstenerse de tomar medidas pendientes a la implementación. Y entiendo que la designación de uno de los miembros que solicita este Cuerpo, sería “medidas pendientes a la implementación”.

Es por eso, que les solicito a los pares -si les parece- votemos la vuelta a comisión de este proyecto.

SR. PRESIDENTE (Villada).- A consideración la moción de vuelta a comisión. Se va a votar, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Villada).- **APROBADA** la vuelta a comisión.

En el Boletín de Asuntos Entrados esta el fallo de la Corte, y claramente dispone eso.

.---.
EXPTE. Nº 135-1805/14.-
DE HOMENAJE AL MAESTRO
DR. GUSTAVO “CUCHI” LEGUIZAMÓN
(Punto Nº4)

-Se lee-

DICTAMEN Nº 04

CONCEJO: la comisión de Labor Parlamentaria, ha considerado el expediente de referencia y por las razones que dará el miembro informante, aconseja el dictado del siguiente:

PROYECTO DERESOLUCION
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA
EN REUNION HA ACORDADO Y
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR como representante del Concejo Deliberante de la ciudad de Salta para integrar la Comisión Honoraria de Homenaje al maestro Dr. Gustavo “Cuchi” Leguizamón, creada mediante Ordenanza Nº 14.846, al Concejel Tomás Salvador Rodríguez.

ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE, publíquese y dese al Registro Municipal.-

SR. PRESIDENTE (Villada).- Se va a votar el proyecto en general y en particular. Los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Villada).- **APROBADO** el punto Nº 4.

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERA EN CONSECUENCIA

.---.

MOCION

SR. PRESIDENTE (Villada).- Tiene la palabra la concejal Di Bez.

SRA. DI BEZ.- Si, señor Presidente. Era para sugerirle, salvo que algún concejal quiera hablar en particular, desde el punto Nº 5 hasta el Nº 16 son diferentes obras de tránsito y obra pública. Y el punto nº 17 es un archivo. Así que, se los podría tratar en bloque, salvo que algún concejal quiera hacer alusión a algún punto en particular. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Villada).- A consideración la moción de tratamiento conjunto, de los puntos 5 al 17, formulado por la concejal Di Bez. Se va a votar, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Villada).- **APROBADA.**

.---.
EXPTE. Nº 135-2697/14.-
REDUCTORES DE VELOCIDAD Y SEMÁFOROS EN
CALLES: ESPAÑA-BOLIVAR Y CASEROS-ALVEAR
(Punto Nº5)

-Se lee-

DICTAMEN Nº 05

CONCEJO: la comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial, ha considerado el expediente de referencia y por las razones que dará el miembro informante, aconseja el dictado del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCION
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,
EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial, previo estudio de factibilidad técnica y conforme a las medidas de seguridad establecidas en la Ley Nacional Nº 24.449 y modificatorias Ley Provincial Nº 6913, Ordenanza Nº 14.395 y Decretos Reglamentarios del Poder Ejecutivo Nacional Nºs 0779/95 y 1716/08,



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

“General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”
“1813 – 2013 Bicentenario de la Victoria de la Batalla de Salta”

Versión Taquigráfica

11 de Marzo de 2015

5ª Reunión
2ª Sesión Ordinaria

disponga la instalación de semáforos, reductores de velocidad u otro mecanismo similar , con la señalización correspondiente, en las siguientes intersecciones de arterias:

- a) Calles España y Bolívar.
- b) Calles Caseros y Alvear.

ARTÍCULO 2º.- COMUNIQUESE, publíquese y dese al Registro Municipal.-

-.--.-

EXPTE. Nº 135-2650/14.-
REDUCTORES DE VELOCIDAD EN CALLES
10 DE OCTUBRE Y CORONEL MOLDES
(Punto Nº6)

-Se lee-

DICTAMEN Nº 06

CONCEJO: la comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial, ha considerado el expediente de referencia y por las razones que dará el miembro informante, aconseja el dictado del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCION
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,
EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial, previo estudio de factibilidad técnica y conforme a las medidas de seguridad establecidas en la Ley Nacional Nº 24.449 y modificatorias Ley Provincial Nº 6913, Ordenanza Nº 14.395 y Decretos Reglamentarios del Poder Ejecutivo Nacional Nºs 0779/95 y 1716/08, disponga la colocación de reductores de la velocidad en calle Bonifacio en su intersección con calles 10 de Octubre y Cnel. Moldes.-

ARTÍCULO 2º.- COMUNIQUESE, publíquese y dese al Registro Municipal.-

-.--.-

EXPTE. Nº 135-0161/15.-
REDUCTORES DE VELOCIDAD EN: ESTANISLAO
LÓPEZ AL 600, Bº SAN FRANCISCO SOLANO
(Punto Nº7)

-Se lee-

DICTAMEN Nº 07

CONCEJO: la comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial, ha considerado el expediente de referencia y por las razones que dará el miembro informante, aconseja el dictado del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCION
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,
EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial, previo estudio de factibilidad técnica y conforme a las medidas de seguridad establecidas en la Ley Nacional Nº 24.449 y modificatorias Ley Provincial Nº 6913, Ordenanza Nº 14.395 y Decretos Reglamentarios del Poder Ejecutivo Nacional Nºs 0779/95 y 1716/08, disponga la colocación de reductores de velocidad en calle Estanislao López Nº 694 de barrio San Francisco Solano.-

ARTÍCULO 2º.- COMUNIQUESE, publíquese y dese al Registro Municipal.-

-.--.-

EXPTE. Nº 135-2751/14.-
REDUCTORES DE VELOCIDAD EN
CALLE PEDRO PARDO AL 300
(Punto Nº8)

-Se lee-

DICTAMEN Nº 08

CONCEJO: la comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial, ha considerado el expediente de referencia y por las razones que dará el miembro informante, aconseja el dictado del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCION
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,
EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial, previo estudio de factibilidad técnica y conforme a las medidas de seguridad establecidas en la Ley Nacional Nº 24.449 y modificatorias Ley Provincial Nº 6913, Ordenanza Nº 14.395 y Decretos Reglamentarios del Poder Ejecutivo Nacional Nºs 0779/95 y 1716/08, disponga la colocación de reductores de la velocidad en calle Pedro Pardo al 300.-

ARTÍCULO 2º.- COMUNIQUESE, publíquese y dese al Registro Municipal.-

-.--.-

EXPTES. Nº 135-2893/14, 135-2789/14 Y 135-0300/15.-
SEMÁFOROS, REDUCTORES DE VELOCIDAD
Y SEÑALIZACIÓN EN DIVERSAS CALLES
(Punto Nº9)

-Se lee-

DICTAMEN Nº 09

CONCEJO: la comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial, ha considerado los expedientes de referencia y por las razones que dará el miembro informante, aconseja el dictado del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCION
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,
EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial, previo estudio de factibilidad técnica y conforme a las medidas de seguridad establecidas en la Ley Nacional Nº 24.449 y modificatorias Ley Provincial Nº 6913, Ordenanza Nº 14.395 y Decretos Reglamentarios del Poder Ejecutivo Nacional Nºs 0779/95 y 1716/08, disponga la instalación de semáforos en las siguientes intersecciones de arterias:

- a) Calles Zabala y Catamarca.
- b) Calles Zabala y Santa Fe.
- c) Calles Lamadrid y Bélgica.
- d) Calles 10 de Octubre y Bélgica.
- e) Calles Bélgica y Coronel Vidth.
- f) Avenida Reyes Católicos y calle Los Tiatines.



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

“General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”
“1813 – 2013 Bicentenario de la Victoria de la Batalla de Salta”

Versión Taquigráfica

11 de Marzo de 2015

5ª Reunión
2ª Sesión Ordinaria

g) Avenida Reyes Católicos y calle Los Ombúes.-

ARTÍCULO 2º.- COMUNIQUESE, publíquese y dese al Registro Municipal.-

.-.-.-.

EXPTE. Nº 135-2666/14.- SENTIDO ÚNICO DE CIRCULACIÓN DE CALLES EN BARRIO CASINO (Punto Nº10)

-Se lee-

DICTAMEN Nº 10

CONCEJO: la comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial, ha considerado el expediente de referencia y por las razones que dará el miembro informante, aconseja el dictado del siguiente:

**PROYECTO DE RESOLUCION
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,
EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial, previo estudio de factibilidad, establezca sentido único de circulación en la calle Nuestra Señora de la Consolación, de sur a norte y en el pasaje Welindo Toledo, de este a oeste, de barrio Casino.-

ARTÍCULO 2º.- COMUNIQUESE, publíquese y dese al Registro Municipal.-

.-.-.-.

EXPTES. Nº 135-2510/14 Y 135-2792/14.- CONSTRUCCION DE PARADORES Y AUMENTO DE FRECUENCIAS DE COLECTIVOS, SOLICITAN VECINOS DE BARRIOS: SANTA ANA, POLICIAL, ALERCE Y AEROLÍNEAS (Punto Nº11)

-Se lee-

DICTAMEN Nº 11

CONCEJO: la comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial, ha considerado los expedientes de referencia y por las razones que dará el miembro informante, aconseja el

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,
EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y
DECLARA**

PRIMERO.- QUE vería con agrado que la Sociedad Anónima del Estado de Transporte Automotor (SAETA) y la Autoridad Metropolitana del Transporte (A.M.T.), dé curso a las solicitudes presentadas mediante expedientes Cºs Nºs 135-2510/14 y 135-2792/14, por vecinos de barrios Santa Ana, Policial, Alerce, Aerolíneas y adyacentes, referente a la construcción de paradores e incremento de frecuencias de las unidades del servicio de transporte urbano de pasajeros de los corredores Nº 8, Transversal y Nº 4C.-

SEGUNDO.- REMITIR las actuaciones contenidas en los expedientes Cºs Nºs 135-2510/14 y 135-2792/14, a la Sociedad Anónima del Estado de Transporte Automotor (SAETA) y la Autoridad Metropolitana del Transporte (A.M.T.).-

TERCERO.- COMUNIQUESE, publíquese y dese al Registro Municipal.-

.-.-.-.

EXPTE. Nº 135-0347/15.- PROHIBIR CIRCULACIÓN DEL TRANSITO PESADO, EN AVDAS: AMERICA Y ARTIGAS (Punto Nº12)

-Se lee-

DICTAMEN Nº 12

CONCEJO: la comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial, ha considerado el expediente de referencia y por las razones que dará el miembro informante, aconseja el dictado del siguiente:

**PROYECTO DE RESOLUCION
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,
EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial realice, en un plazo de treinta (30) días hábiles, un estudio técnico integral del comportamiento vehicular en las avenidas Las Américas y Artigas, con el objeto de reordenar la circulación del tránsito pesado que ingresa a la ciudad por dichas arterias.-

ARTÍCULO 2º.- COMUNIQUESE, publíquese y dese al Registro Municipal.-

.-.-.-.

EXPTE. Nº 135-0026/15.- VERIFICAR REFORMAS A “PLAZOLETA DEL PESCADOR” (AVDA. CHILE 1500), TRAZADO CALLES, ETC. SOLICITADO POR EL CLUB DE PESCA (Punto Nº13)

-Se lee-

DICTAMEN Nº 13

CONCEJO: la comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad, ha considerado el expediente de referencia y por las razones que dará el miembro informante, aconseja el dictado del siguiente:

**PROYECTO DE RESOLUCION
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA
EN REUNION HA ACORDADO Y
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del organismo correspondiente, verifique, en forma inmediata, si se realizaron reformas en la “Plazoleta del Pescador”, ubicada en avenida Chile al 1.500, como así también si se alteró el trazado de calles y se procedió a la extracción de especies arbóreas de dicho espacio público. En caso afirmativo, remita a este Cuerpo los antecedentes y permisos pertinentes o en su defecto, paralice las obras y retrotraiga las cosas a su estado original.-

ARTÍCULO 2º.- COMUNIQUESE, publíquese y dese al Registro Municipal.

.-.-.-.

EXPTE. Nº 135-0166/15.-



Versión Taquigráfica

11 de Marzo de 2015

5ª Reunión
2ª Sesión Ordinaria

INTIMACION A PROPIETARIOS, POR MICROS BASURALES, BARRIOS CIRCULO I, II y III (Punto N°14)

-Se lee-

DICTAMEN N° 14

CONCEJO: la comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad, ha considerado el expediente de referencia y por las razones que dará el miembro informante, aconseja el dictado del siguiente:

**PROYECTO DE RESOLUCION
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA
EN REUNION HA ACORDADO Y
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del organismo correspondiente, disponga el desmalezamiento, limpieza y erradicación de micro basurales en los barrios Círculo I, II y III.-
ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE, publíquese y dese al Registro Municipal.

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-0473/15.- FUMIGACION Y DESCACHARRADO CANAL TINKUNAKU y LIMPIEZA MICRO BASURALES, B° 6 DE SEPTIEMBRE (Punto N°15)

-Se lee-

DICTAMEN N° 15

CONCEJO: la comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad, ha considerado el expediente de referencia y por las razones que dará el miembro informante, aconseja el dictado del siguiente:

**PROYECTO DE RESOLUCION
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA
EN REUNION HA ACORDADO Y
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del organismo correspondiente, disponga la urgente fumigación, descacharrado y limpieza del canal Tinkunaku en toda su extensión, como así también la eliminación de los micro basurales de barrio 6 de Septiembre y zonas aledañas.-
ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE, publíquese y dese al Registro Municipal.

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-0480/15.- DESMALEZADO, NIVELADO DE CALLE Y CONSTRUCCIÓN DE UNA PLAZA EN B° COSTA AZUL (Punto N°16)

-Se lee-

DICTAMEN N° 16

CONCEJO: la comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad, ha considerado el expediente de referencia y por las razones que dará el miembro informante, aconseja el dictado del siguiente:

**PROYECTO DE RESOLUCION
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA
EN REUNION HA ACORDADO Y
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del organismo correspondiente, disponga el desmalezamiento, nivelado de calles y construcción de una plaza con juegos para niños y circuitos saludables para mayores en el espacio de uso público ubicado en el barrio Costa Azul.-
ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE, publíquese y dese al Registro Municipal.

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-1370/14 Y OTRO.- PASAN ARCHIVO, ASUNTOS OBRANTES EN COMISIÓN DE ASUNTOS VECINALES (Punto N°17)

-Se lee-

DICTAMEN N° 17

CONCEJO: La Comisión de Mujer Juventud y la Tercera Edad, ha considerado los expedientes de referencia y por las razones que dará el miembro informante, señora Concejala Arroyo Romina Inés, aconseja el dictado del siguiente:

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,
EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- REMITIR al Archivo del Concejo Deliberante, las actuaciones contenidas en los Exptes. C°s N°s: 135-1370/14, 135-1870/14.- por haber concluido su tramitación.
ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE, publíquese y dese al Registro Municipal.-

SR. PRESIDENTE (Villada).- Se va a votar en general y en particular los puntos aprobados de tratar en forma conjunta. Los señores concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Villada).- **APROBADOS.**

QUEDAN SANCIONADO. SE PROCEDERA EN CONCECUENCIA

.*.*.*.

TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

SR. PRESIDENTE (Villada).- Por Secretaria Legislativa se dará lectura a los proyectos sobre tablas acordado en la reunión de Labor.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Diez Villa).- Lee.



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

“General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”
“1813 – 2013 Bicentenario de la Victoria de la Batalla de Salta”

Versión Taquigráfica

11 de Marzo de 2015

5ª Reunión
2ª Sesión Ordinaria

REF.: EXPTE. Cº Nº 135 -0602/15.-

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

VISTO

La incorporación del Dr. Patricio Colombo Murua como Miembro de la Academia Nacional de Educación; y

CONSIDERANDO

Que, el Dr. Patricio Colombo Murua ha dedicado toda su vida a la docencia, a través de su accionar como Rector de la Universidad Católica de Salta haciendo cambios profundos y efectivos para promover la calidad de educación superior;
Que, de profesión abogado, fue presidente del Instituto San Felipe y Santiago de Estudios Históricos de Salta, es especialista en calidad educativa y miembro de la Academia de Ciencias de Buenos Aires;
Que, ha publicado una serie de ensayos con temas históricos, empresariales, educativos, de economía y ética;
Que, el Instituto en el que ahora se desempeña, fué fundado por el Monseñor Roberto José Tavella y tiene más de 70 años de trayectoria en estudios históricos, lo que mereció, durante la reunión extraordinaria de la Academia Nacional de la Historia de 2013, un lugar especial para el debate sobre la Batalla de Salta y la Gesta Belgraniana del que participó activamente;
Que, actualmente ha sido incorporado como miembro de la Academia Nacional de Educación, lo que representa un gran honor para nuestra Provincia;

Por ello,

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,
EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR reconocimiento al Mérito al Dr. Patricio Colombo Murua, por su elevada trayectoria en el ámbito educativo de la Provincia de Salta, destacando muy especialmente el honor que representa su incorporación como Miembro de la Academia Nacional de Educación, distinción que jerarquiza a nuestra Provincia.

ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE, publíquese y dese al Registro Municipal.-

Firman la concejal: Frida Fonseca Lardies

SR. PRESIDENTE (Villada).- A consideración el tratamiento del Proyecto que acaba de ser leído por Secretaria Legislativa. Se va a votar, los concejales que estén por la negativa, levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Villada).- **APROBADO** el tratamiento.

Se va a votar el Proyecto en general y en particular. Los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Villada).- **APROBADO.**

QUEDAN SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA

.-.-.-.

T/29sq.-

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Diez Villa).- Lee.

REF.: EXPTE. Cº Nº 135 -0595/15.-

PRPYECTO DE RESOLUCION

VISTO

La labor realizada por la Asociación de Lisiados de Salta; y

CONSIDERANDO

Que, en nuestra ciudad la Asociación de Lisiados de Salta (ALSA) realiza desde hace años una encomiable tarea por la integración y la igualdad de oportunidades de aquellas personas que padecen algún tipo de discapacidad motora, ofreciendo un espacio de contención, acompañamiento y concientización;

Que, la Organización Mundial de la Salud (OMS) instauró el 23 de marzo como "Día Mundial de la Rehabilitación del Lisiado" para destacar la necesidad de que las personas con discapacidad tengan acceso a tecnologías eficaces para su diagnóstico y tratamiento;

Que, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad insta a los Estados Partes a adoptar medidas para que "las personas con discapacidad puedan lograr y mantener la máxima independencia, capacidad física, mental, social y vocacional, la inclusión y participación plena en todos los aspectos de la vida";

Que, este día tan importante resulta una oportunidad ideal para felicitar y honrar el inmenso esfuerzo que hacen todos los pacientes y familiares para salir adelante y sobrepasar las distintas dificultades que se les presentan durante el largo proceso de rehabilitación, como de las instituciones que trabajan en pos de ello;

Que, además desde la Asociación de Lisiados de Salta se mantiene un activo compromiso social con la comunidad, velando por iniciativas de integración que incluyan a todos los vecinos y sectores;

Que, en tal sentido suscribieron un convenio de colaboración con la asociación en formación de jóvenes del Barrio Hernando de Lerma, con la finalidad de facilitar las instalaciones para la realización de diversas actividades que tendrán por objetivo la contención y el desarrollo personal de los jóvenes de dicho barrio de nuestra ciudad;

Que, desde los diversos estamentos del Estado y de la sociedad en su conjunto, deben apoyarse las iniciativas que las organizaciones civiles impulsan para la promoción de los derechos, teniendo como norte el principio rector de dignidad de la persona;

Por ello,

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,
EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal las actividades realizadas por la Asociación de Lisiados de Salta (ALSA) y el convenio celebrado con el grupo de jóvenes del Barrio Hernando de Lerma, por el compromiso manifiesto en la lucha por una sociedad más justa y con igualdad de oportunidades.-

ARTICULO 2º.- ENTREGAR copia de la presente resolución a las autoridades de la Asociación de Lisiados de Salta (ALSA).-

ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE, publíquese y dese al Registro Municipal.

Firma el concejal: Tomás Salvador Rodríguez-

SR. PRESIDENTE (Villada).- Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído. A consideración, los señores concejales que estén por la negativa, sírvanse levantar la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Villada).- **APROBADO** el tratamiento.

Tiene la palabra el concejal Rodríguez.



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

“General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”
“1813 – 2013 Bicentenario de la Victoria de la Batalla de Salta”

Versión Taquigráfica

11 de Marzo de 2015

5ª Reunión
2ª Sesión Ordinaria

SR. RODRIGUEZ.- Gracias, señor Presidente. Quería brevemente destacar este convenio que se va a hacer entre ALSA y una asociación de jóvenes del barrio, que justamente están en un problema de adicciones.

Estos chicos están buscando una salida para su vida, y van a crear una cooperativa. Para ese fin le han pedido al señor Jorge Guantay, que es el Presidente de ALSA, que querían ocupar las instalaciones.

Entonces, muy gentilmente Jorge Guantay que viene además de procesos realmente de luchas y conquistas de las personas con discapacidad, no tan solo dentro de la ciudad, sino a través de ese edificio que viene construyendo; donde también tuvo la colaboración de mucha gente, entre ellas el señor marido de la señora concejal Di Bez, que ha colaborado para que esa institución siga funcionando, y a pleno, como lo está haciendo.

Con esa misma generosidad que ha tenido mucha gente para con él, él también lo está haciendo con este grupo de jóvenes que viven en el barrio. Son alrededor de cincuenta chicos que van a ponerse a trabajar en una cooperativa de trabajo, justamente para buscar una salida que es lo que están buscando.

Nosotros, desde este Concejo auspiciamos este tipo de acciones, que además la misma comunidad lo desarrolla. Así que me pareció interesante que este convenio sea destacado en este Cuerpo.

SR. PRESIDENTE (Villada).- Se va a votar el proyecto en general y en particular, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Villada).- APROBADO.-
QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERA EN CONSECUENCIA.

.-.-.-

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Diez Villa) Lee.-

Ref.: Expte. Cº Nº 135 -0460/15.-

PROYECTO DE RESOLUCION

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,
EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-DECLARAR de Interés Municipal a la obra de teatro “Tengo más de 30 años y no estoy casada”, la cual se estrenará los días 13 y 14 de marzo a las 21:30 hs. en el Teatro de la Fundación Salta en adhesión al Día Internacional de la Mujer.

ARTICULO 2º.-OTORGAR plaqueta recordatoria y copia de la presente a los representantes de la obra de teatro.

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE, publíquese y dese al Registro Municipal.-

Firma el concejal.- Abel David Moya Ruíz.-

SR. PRESIDENTE (Villada).- A consideración el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído. Se va a votar, los concejales que estén por la negativa, sírvanse levantar la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Villada).- APROBADO el tratamiento.-

Se va a votar el proyecto en general y en particular, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Villada).- APROBADO.-
QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERA EN CONSECUENCIA.

.-.-.-

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Diez Villa) Lee.-

Ref.: Expte. Cº Nº 135 - 0564/15.-

PROYECTO DE RESOLUCION

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,
EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal la inmediata reparación de los techos de las galerías y baños de los cementerios San Antonio de Padua y Santa Cruz.

ARTICULO 2º.- COMUNÍQUESE, publíquese y dese al Registro Municipal.-

Firma los concejales: Rodrigo Armando Tolaba, Rodolfo Héctor Burgos, José Eduardo Britos y Marta Sofía Martín.

SR. PRESIDENTE (Villada).- A consideración el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído. Se va a votar, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Villada).- APROBADO el tratamiento.

Concejal Franco.

SRA. FRANCO.- Gracias, señor Presidente. Es para desarrollar el proyecto que planteo mi compañero el concejal Tolaba. Es un Proyecto que viene en consonancia con lo que ya presentamos el año pasado, sobre el estado en que se encuentran los cementerios, tanto el Padua como el de la Santa Cruz. Donde están con un déficit total en el sistema eléctrico, las instalaciones del baño, las galerías que se están cayendo en el Santa



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

“General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”
“1813 – 2013 Bicentenario de la Victoria de la Batalla de Salta”

Versión Taquigráfica

11 de Marzo de 2015

5ª Reunión
2ª Sesión Ordinaria

Cruz. En la galería H y D se están desprendiendo todas las mamposterías de los techos.

Ahora desde el municipio se está planteando un corredor turístico, sin prever en las condiciones que esta y cómo van a ser expuestos estos turistas. Donde las paredes están totalmente electrificadas, los techos se están cayendo, no cuentan con un baño acorde a la situación.

Hemos presentado ordenanzas y proyectos que no se han ejecutado. Es por eso que pido desde el Concejo que se ejecute, porque no es cuestión solamente de legislar, sino que se lleve a cabo la ejecución de estas obras.

Estamos planteado esto, porque vemos que corre peligro la vida de los trabajadores y de la gente que visita. Si ellos no toman conciencia de esto, los hacemos responsables de todo lo que suceda en este caso.

Por eso pido a mis pares que aprueben este proyecto, y una vez más que se lleve a la ejecución de los mismos. Nada más.

T/30js.-

SR. PRESIDENTE (Villada).- Concejal Tolaba.

SR. TOLABA.- Señor Presidente, quería agregarle la palabra “baños” al arreglo. Porque se refiere al arreglo de techos y baños de los cementerios.

-Dialogan entre sí, el Presidente y el Secretario.-

SR. PRESIDENTE (Villada).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura como queda el texto.

SECRETARIO LEGISLATIVO (Diez Villa).- “Solicitar al Ejecutivo municipal la inmediata reparación de los techos de las galerías y de los baños de los cementerios San Antonio de Padua y Santa Cruz”.

SR. PRESIDENTE (Villada).- A consideración del Cuerpo el Proyecto, se va a votar en general y en particular, con la modificación propuesta. Los concejales que estén por la negativa sírvanse levantar la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Villada).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERA EN CONSECUENCIA.

.-.-.-

PEDIDO DE TRATAMIENTO DE UN PROYECTO SOBRE TABLA

SR. PRESIDENTE (Villada).- Concejal Tolaba.

SR. TOLABA.- Gracias, Presidente. Quería pedir la inclusión en el tratamiento, del Expediente 603. Es un Proyecto de Declaración que hemos elaborado el bloque del Partido Obrero, donde planteamos que este Concejo se exprese repudiando las declaraciones de la funcionaria Mercedes Juncos. Quien en un programa de televisión responsabilizo a las mujeres que son hoy en día víctimas de la violencia de género, diciendo de que ellas son las culpables de esa situación.

Nos parece una declaración muy grave, teniendo en cuenta que en Salta estamos teniendo graves casos de asesinatos de mujeres, de femicidios. Estamos encabezando los índices estadísticos a nivel nacional.

Hablamos de una funcionaria, que es la Directora de un programa que se dedica a atender la problemática de las mujeres víctimas de la violencia de género; dirige el programa “Ellas hacen”.

Entonces, en ese sentido, nos parece que no corresponde de ninguna manera esta declaración.

SR. PRESIDENTE (Villada).- Vamos a votar el tratamiento y después fundamentamos.

A consideración del Cuerpo el tratamiento del proyecto planteado por el concejal Tolaba. Se va a votar, los concejales que estén por la negativa sírvanse levantar la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Villada).- **APROBADO** el tratamiento.

Concejal Di Bez.

SRA. DI BEZ.- Señor Presidente, realmente me parece un tema bastante importante, pero yo querría solicitarle al concejal Tolaba, si realmente podríamos ver eso antes de pronunciar; porque es una acusación muy grave.

Honestamente no he leído ni he visto nada al respecto, me gustaría ver para que como Cuerpo, si realmente es como lo ha interpretado o lo ha visto él, tendría mi apoyo. Pero yo antes de emitir mi opinión, quisiera saber si lo podemos ver un momentito, lo que sea, para emitir la opinión. Porque es una opinión del Cuerpo y ya es algo mas...



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

“General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”
“1813 – 2013 Bicentenario de la Victoria de la Batalla de Salta”

Versión Taquigráfica

11 de Marzo de 2015

5ª Reunión
2ª Sesión Ordinaria

SR. PRESIDENTE (Villada).- Concejal Tolaba.

SR. TOLABA.- Le pediría, por favor, al Secretario Legislativo si puede leer el proyecto para que todos puedan entender.

SECRETARIO LEGISLATIVO (Diez Villa).- Lee.

Ref. Expte Nº C-135-603/15.-

Proyecto de declaración Nº 603;

Visto

las declaraciones públicas realizadas por Mercedes Juncos, directora del programa nacional “ellas hacen” y considerando que la funcionaria provincial del programa nacional “ellas hacen” responsable de 97 cooperativas que agrupan alrededor de 4.000 mujeres, realizó declaraciones en contra de las mujeres víctimas de la violencia de género en el programa televisivo “DNI” del domingo 8 de marzo.

Que; además esta funcionaria fue designada interventora del municipio de Salvador Mazza a partir de que se produjeron conductas claramente contradictorias de los derechos de las mujeres por el entonces intendente Villalba.

Que; sus declaraciones pretenden responsabilizar a las víctimas para encubrir la inacción del gobierno y la justicia ante las decenas de mujeres asesinadas en toda la provincia.

Que; desde la declaración de ley de emergencia en violencia de género hubo 12 nuevos femicidios.

Que, a nivel nacional la Provincia de Salta se encuentra entre las primeras por reiterados crímenes de mujeres.

Por ello;

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA EN REUNION HA ACORDADO, Y DECLARA:

Artículo 1°.- EXPRESAR su repudio a las declaraciones de Mercedes Juncos, directora del programa “ellas hacen”, por considerar a las mujeres víctimas de la violencia de género como responsable del maltrato que sufren.

Artículo 2°.- COMUNIQUESE, publíquese y dese al Registro Municipal.-

MOCION DE CUARTO INTERMEDIO

SR. PRESIDENTE (Villada).- Concejal Di Bez.

SRA. DI BEZ.- Yo le voy a pedir si podemos hacer un brevísimo cuarto intermedio de cinco o siete minutos, para buscar una declaración. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Villada).- A consideración la moción formulada por la concejal Di Bez, se va a votar, los concejales que estén por la negativa, levanten la mano

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Villada).- **APROBADA.**

Se pasa a Cuarto Intermedio, en las bancas.-

-Son las horas: 19, 35'-
T/31lb.-

REANUDACION DE LA SESION

-A las horas 19,40'.

SR. PRESIDENTE (Villada).- Se reanuda la sesión.

Tiene la palabra la concejal Chuchuy.

SRA. CHUCHUY.- Gracias, señor Presidente. Brevemente para destacar una cuestión. En lo personal no tuve la oportunidad de ver el programa al cual se hace referencia y del cual una nota periodística de un diario en especial -que está atento a cualquier error que uno pueda cometer- ha sacado y publicado en estos días.

Me tocó trabajar con Mercedes Junco, una persona a la cual también hay que reconocerle su gran compromiso y su gran sensibilidad social porque ha demostrado - en los distintos cargos en los que le tocó- trabajar con eficacia, eficiencia, y trabajar siempre a la par de sus compañeras. De hecho, es por esa razón que hoy está designada frente a un área sensible, como lo es el trabajo y la labor que se realiza a través del Programa “Ellas hacen”.

Entiendo, -por los comentarios con algunos otros compañeros- porque -como le repito- no he tenido la oportunidad de ver el programa de manera completa, no tengo las declaraciones en el contexto que fueron.

Sin duda, y en esto me hago cargo, Mercedes Junco es una persona de gran compromiso social, es una gran mujer referente dentro de lo que es la política. Dentro de lo que es la tarea ejecutiva, ha desarrollado grande y de manera eficaz cada uno de los objetivos que se le ha planteado.

No voy a acompañar el repudio a este proyecto. Como le digo, entiendo en lo personal que ha sido una descontextualización. Mercedes Junco no es una persona que sostenga ni avale esto, tiene una gran sensibilidad social y no voy a acompañar en lo personal este proyecto.

SR. PRESIDENTE (Villada).- Concejal Arroyo.

SRA. ARROYO.- Gracias, señor Presidente. Quiero hacer referencia a algo de lo que dice el proyecto.

No conozco a Mercedes Junco personalmente, pero bien lo dice aquí -me lo acercó el Secretario Legislativo- es una funcionaria responsable de noventa y siete cooperativas, que agrupa alrededor de cuatro mil mujeres.

Como periodista -quiero dar mi opinión al respecto- vi las declaraciones; pero como concejales ¿Tenemos que repudiar un funcionario? Cada cual creo que tiene su



Versión Taquigráfica

11 de Marzo de 2015

5ª Reunión
2ª Sesión Ordinaria

interpretación y que lo puede hacer también en el ámbito privado, pero -como lo decía la concejal preopinante- sin dejar de considerar el trabajo que se está haciendo.

Reitero, no la conozco a la funcionaria, pero sí tengo la información de que tiene a cargo noventa y siete cooperativas donde trabajan cuatro mil mujeres. Entonces me parece que es ser un poco excesivo, así es como lo puedo denominar. No voy a acompañar este proyecto.

SR. PRESIDENTE (Villada).- Concejal Echazú.

SR. ECHAZÚ.- Gracias, señor Presidente. En igual sentido que las concejalas preopinantes, quiero expresarme en contra de este proyecto, habida cuenta que yo sí la conozco a Mercedes Junco y la conozco hace muchísimos años.

Es una dirigente de gran valía, una militante social como pocas, una mujer de un gran compromiso y sensibilidad social, y que trabaja no de ahora; sino hace muchísimos años al lado de los que más necesitan y sobre todo de las mujeres. Ella es una gran luchadora y defensora de los derechos que asisten a todos, y especialmente a las mujeres.

La verdad que -como se han expresado mis pares- yo no he tenido acceso a lo que ella ha manifestado en esa declaración, pero les puedo asegurar a mis pares que -tratándose de ella- la verdad puede estar descontextualizada o puede haber sido una expresión poco feliz de su parte.

La verdad que tratándose de Mercedes Junco, una mujer tan comprometida, por algo está al frente del Programa “Ellas hacen”: Es un programa que justamente trabaja por la reivindicación permanente de los derechos de la mujer. Mercedes -quienes la conocemos- es una excelente trabajadora social, muy comprometida, de una gran sensibilidad social.

Yo lo que propongo es que este proyecto se lo remita a la comisión correspondiente y que invitemos a Mercedes. Les aseguro que ella no va a tener inconvenientes de venir aquí a conversar con nosotros y explicarnos qué es lo que ha pasado en esa entrevista y cuál es su opinión al respecto. Porque de ser así, como está el titular, es como que se está re victimizando a la víctima.

No se le puede echar la culpa a las mujeres de la violencia que sufren, por la violencia de género. Lo que sí hay que instar a las mujeres, y aprovecho...

T/32mn.-

...aprovecho esta oportunidad; toda vez que tengan y estén en frente de una situación de violencia en la familia -de violencia de género- que lo denuncien. Que no teman por el futuro de sus hijos, por ellas, que no teman.

Porque la verdad, en ese contexto de violencia que se genera, a muchas mujeres les pasa que ante el temor de lo incierto recurren al silencio. No tienen que callar, tienen que denunciarlo y contribuir con una actitud activa, justamente para que de una buena vez por todas terminemos con los índices de violencia familiar en nuestra Provincia, en la ciudad de Salta. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Villada).- Tiene la palabra la concejal Di Bez.

SRA. DI BEZ.- Gracias, señor Presidente. Escuche solo un pedacito del audio, porque parece que es muy largo. Realmente, uno a veces antes de emitir opiniones muchas veces la letra muerta confunde, sobre todo cuando puede haber sido sacada de contexto.

La señora empieza diciendo que viene de una familia con tres hermanos varones, y ella la única mujer. Como sufrió las diferencias entre el trato a sus hermanos varones y hacia ella; entonces dice que hoy en día debemos concientizar al hombre de colaborar con la mujer, de hacer el mismo trabajo de la mujer. No creo que haya cerrado la señora con un corolario como diciendo: “la mujer tiene la culpa”.

Me parece lo más atinado lo que pide acá el concejal preopinante, porque creo que no podemos mancillar una honra sin estar seguros y emitir una cosa así.

Pediría al Partido Obrero, sería ilustrativo para todos, que realmente sepamos y podamos conocer a esta señora. Pero de cómo empieza la entrevista, y más o menos escuche diez minutos, creo que ha sido sacado de contexto. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Villada).- Concejal Hauchana.

SRA. HAUCHANA.- Gracias, Presidente. En relación a los casos de violencia a la mujer, la situación de la mujer ha empeorado, ha continuado una barbarie sobre el cuerpo de las mujeres. Y se ha incrementado la violencia hacia la mujer, la trata de personas de la cual una de las principales víctimas son las mujeres, los niños, la muerte por abortos



Versión Taquigráfica

11 de Marzo de 2015

5ª Reunión
2ª Sesión Ordinaria

clandestinos, la desocupación, la falta de vivienda. Todos estos graves problemas se han agudizado en estos últimos veinte años.

Después del emblemático caso de Roxana Alderete, asesinada por parte de su esposo, también fueron asesinados sus hijos, el Estado tomó medidas. Roxana Alderete había realizado siete denuncias, incluso tuvo intenciones de realizar más; pero no se la querían tomar, como muchas mujeres contemporáneas a Roxana.

Luego de este asesinato el Estado planteo: “*denuncien mujeres*”. Llegamos a una situación en la que hay cien mil denuncias en la Ciudad Judicial, producto de la violencia familiar, y que no tienen respuestas. No se ha intervenido de parte del Estado para garantizar una solución, una investigación, para excluir del hogar a los golpeadores. Para garantizarle a la mujer asistencia psicológica, asistencia médica y por sobre todo para garantizarle los hogares refugios.

Salta estaría entre los primeros lugares en los casos de violencia hacia la mujer. Han sido asesinadas veintidós mujeres durante el 2014, en lo que va del año, ya hay más de tres mujeres asesinadas.

Esto devela que quien tiene que intervenir para garantizar la seguridad de las mujeres, no está interviniendo, que es el Estado. Pero si está interviniendo...

T/33mm.-

...interviniendo para garantizar la impunidad de los asesinatos de las mujeres, para garantizar la impunidad de los que han intervenido para el secuestro y las desapariciones de mujeres, como Marcela Mamani o María Ester Maidana.

¿Qué pasó con el asesinato de Evelia Murillo? La docente del norte que protegiendo a una joven de una persona que quería abusar de ella, fue asesinada. Este caso develó la situación de sobre explotación que tienen las trabajadoras docentes en el interior.

El Estado estuvo garantizando estas condiciones nefastas de trabajo y la inseguridad de Evelia, la docencia está levantando las banderas por justicia por Evelia Murillo. Y así tantos otros casos de mujeres que están quedando impunes.

Es decir, no tenemos un Estado que se olvida de las mujeres, no tenemos un gobierno que hace la vista gorda que se le pasa el problema de la mujer; sino que está interviniendo para garantizar y sostener la opresión hacia las mujeres; y en ese sentido, un avance del cuadro de barbarie sobre las mismas.

Las mujeres también en Salta son víctima del flagelo de los abortos clandestinos, y en ese sentido también lamentablemente estamos ocupando los primeros lugares en cuanto a las estadísticas.

Urtubey ni siquiera es capaz de garantizar el aborto no punible para las personas y mujeres que han sido víctimas de violaciones.

Entonces, desde el mismo Estado por todo un compromiso con el clero católico, es que se está garantizando que las mujeres no puedan resolver el problema de violencia familiar, porque el Estado no le garantiza ningún cuadro de salida.

Mi compañera nombraba que después de cuatro años no se ha puesto en práctica ni un solo hogar refugio, después que este Concejo Deliberante había votado a través de un proyecto de ordenanza que se instalen estos hogares refugio para las víctimas de violencia familiar.

El hecho que la señora Junco responsabilice a las mujeres que ellas son culpables de la violencia familiar que viven, no es un hecho aislado, manifiesta una política de un gobierno que ha sostenido esta opresión y barbarie contra las mujeres. Y que lo manifieste ella es grave, porque ella está a cargo del plan “Ellas Hacen”, en donde pueden participar las mujeres que son víctimas de violencia. Entonces, estarían legitimando en este sentido la violencia hacia las mujeres.

No es un hecho aislado además, porque ya hubo otros funcionarios que han justificado violaciones hacia las mujeres, como es el caso de Buabse y Troyano. Es decir, son parte de un régimen político que no hizo nada más que condenar a las mujeres.

Y en este sentido, es que la Comisión de Familiares de Lucha Contra la Impunidad y familiares que luchan en toda la provincia contra los casos de asesinatos, de desapariciones de mujeres; están reclamando que hay una connivencia, una complicidad del poder político, judicial para sostener y garantizar esta impunidad.

Desde ya la salida a todos estos problemas va a estar dado por un avance en una transformación social, y que nuestro partido es el único que está dispuesto a dar y avanzar. En este cuadro es importante el rechazo a las declaraciones de Mercedes



Versión Taquigráfica

11 de Marzo de 2015

5ª Reunión
2ª Sesión Ordinaria

Junco, es importante que se entienda el contexto político en el que ésta persona ha vertido estas declaraciones.

Nosotros estamos desde ya en la línea de avanzar por justicia por todos los casos, y es por eso que sería una contribución de este Concejo que se avance en un rechazo de estas declaraciones. Nada más.

MOCION DE PASE A COMISION

SR. PRESIDENTE (Villada).- Concejal Rodríguez.

SR. RODRIGUEZ.- Señor Presidente, a mí me parece que sería conveniente que volvamos a comisión este tema, porque estamos poniendo sobre unos dichos que por lo que me informan a mí aquí a las apuradas, se lo saca de contexto absolutamente lo que dijo la señora Juncos. Tengo...

T/34mc.-

...Tengo entendido que hizo referencia a la educación que reciben los chicos, que las madres suelen tener diferencia entre los varones con las mujeres, no dio una apreciación personal, ni tampoco dijo lo que se está diciendo aquí.

Creo, señor Presidente, que tenemos que tener mucho cuidado con estas descalificaciones tan arbitrarias que a veces se hacen, sin tener siquiera la información precisa. Porque si realmente nosotros queremos defender a la mujer, estamos haciendo exactamente lo contrario, atacando a una mujer a través de una información que puede ser distorsionada, que no puede ser real. Si alguien tiene ese audio sería bueno escucharlo y que de allí tomemos una decisión.

No podemos votar algo que no sabemos de qué se trata porque no está claro, porque la información que tenemos es distinta. Y nosotros conocemos a la militante, a la compañera Junco y sabemos que toda la vida estuvo en la vereda de la defensa de las mujeres. Toda la vida estuvo en la defensa del más desprotegido. Me llama poderosamente la atención que pueda entenderse que ella esté haciendo algo que descalifique a la mujer.

-Se retiran del recinto los concejales: Rodríguez, Arroyo, Moya, Di Bez, Galíndez, Moreno y Echazú-

Me parece a veces que también tiene que ver con la desesperación que tienen algunos dirigentes políticos, que obviamente como se están reduciendo electoralmente, buscan a través del festival de denuncias y escándalos volver a estar en los medios y buscar la descalificación del otro.

Esto ya el electorado se da cuenta, por eso es que saben perfectamente que aquí hay que producir, hay que hacer cosas en beneficio y en función de los vecinos.

Desde que empezó la sesión que están prácticamente encolumnados en la descalificación, en el insulto. Y no tan solo lo hacen con los funcionarios de turno, sino que lo están haciendo con los propios concejales, con pares. Además hay que recordarles permanentemente que todos tenemos la misma autoridad, porque todos estamos sentado aquí por el voto popular.

Quiero, señor Presidente, que medie la cordura y la conciencia de no hacer daño a gente que por ahí estamos equivocados en la apreciación.

Sería bueno que esto vuelva a comisión o si tienen alguna documentación para escuchar y que nosotros podamos salir de la duda y sigamos adelante con este tema.

SR. PRESIDENTE (Villada) ¿Es una moción?

SR. RODRIGUEZ.- Si, es una moción concreta, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Villada).- A consideración del Cuerpo la moción de vuelta a Comisión. Se va a votar, los concejales que estén por la negativa, levanten la mano.

- RESULTA NEGATIVA-

-(Con el voto negativo de los concejales: Hauchana, Borelli, Tolaba, Jorqui, Franco, Burgos, Pereyra, Britos y Martín-)

SR. PRESIDENTE (Villada).- **RECHAZADA** la vuelta a comisión.

Concejal Borelli.

SR. BORELLI.- Señor Presidente, pido que por Secretaría Legislativa, que el concejal Moya, la concejal Di Bez y Arroyo que a principio de la sesión se dijeron opositores y que no dejan sin quórum en comisiones ni sesiones; sean llamados y vuelvan al recinto para sesionar.

SR. PRESIDENTE (Villada).- Corresponde de acuerdo al Reglamento, que por Secretaría se vea si los concejales están en la Casa. Vamos a esperar el tiempo que corresponde.

T/35obr.-



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

“General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”
“1813 – 2013 Bicentenario de la Victoria de la Batalla de Salta”

Versión Taquigráfica

11 de Marzo de 2015

5ª Reunión
2ª Sesión Ordinaria

-Regresa al recinto el señor Secretario Legislativo, siendo las horas:
20,04'; y dice el:

SR. PRESIDENTE (Villada).- Concejales, tomemos asiento.

Atento a la falta de quórum, y que por Secretaría se ha buscado la presencia de los concejales y no se lo ha logrado, se declara levantada la Sesión.

Muchas gracias a todos.

-Siendo horas 20:07', se levanta la sesión por falta de Quórum-

Nota: Se deja constancia que los Boletines, Nómina, Dictámenes y Proyectos sobre Tablas son suministrados por la Prosecretaría de Información Legislativa.-